



FEDERACIÓN HÍPICA DE LA REGION DE MURCIA

REGLAMENTO

DOMA ALTA ESCUELA ESPAÑOLA

2025



PRESENTACIÓN

La Federación Hípica de la Región de Murcia (a partir de ahora FHRM) como entidad reguladora de las actividades ecuestres deportivas de su autonomía acoge dentro de sus disciplinas a la Doma de Alta Escuela Española, consciente de las aportaciones que esta disciplina ofrece al mundo ecuestre en general y al de la doma en particular.

Fruto de la inquietud y del entusiasmo de numerosos aficionados que practican la Doma Alta Escuela Española, conocida también como Académica o “Doma Sabia” durante el Renacimiento, surge la oportunidad de la elaboración de este Reglamento, con el que se pretende sistematizar el conjunto de conocimientos y técnicas, que hasta el momento se ejecutan de forma arbitraria, y establecer los estándares correspondientes a los diferentes niveles de competición,

En la reforma que presentamos en el 2020 intentamos mejorar este reglamento poniéndolo más en línea con el entrenamiento racional y la adaptación de la competición a las posibilidades físicas y psíquicas que dentro de la lógica el caballo puede proporcionar.

Como componente esencial de nuestra disciplina aumentamos aquí la carga de la parte artística, a la que tan ligados nos encontramos.

Actualizamos también los métodos de juzgamiento y valoración de las pruebas que sin duda redundará en el desarrollo positivo de las competiciones.



ÍNDICE

PAG.

CÓDIGO DE CONDUCTA	5
PREÁMBULO	6
INTRODUCCIÓN	
ARTÍCULO 1 – OBJETO Y ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES	7
CAPÍTULO I - DOMA	
ARTÍCULO 2 – FINALIDAD Y PRINCIPIOS GENERALES	8
ARTÍCULO 3 – LA PARADA	9
ARTÍCULO 4 – EL PASO.....	9
ARTÍCULO 5 – EL TROTE	11
ARTÍCULO 6 – EL GALOPE	12
ARTÍCULO 7 – EL PASO ATRÁS.....	14
ARTÍCULO 8 – LAS TRANSICIONES	14
ARTÍCULO 9 – LA MEDIA PARADA	14
ARTÍCULO 10 – LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN	15
ARTÍCULO 11 – LAS FIGURAS	15
ARTÍCULO 12 – TRABAJO EN DOS PISTAS – PASOS DE COSTADO	16
ARTÍCULO 13 – LA PIRUETA Y LA MEDIA PIRUETA.....	19
ARTÍCULO 14 – “PASSAGE”	20
ARTÍCULO 15 – “PIAFFÉ”	21
ARTÍCULO 16 – LA REUNIÓN	22
ARTÍCULO 17 – LA SUMISIÓN – LA IMPULSIÓN	22
ARTÍCULO 18 – LA POSICIÓN Y LAS AYUDAS DEL JINETE	23
CAPÍTULO II - LA EQUITACIÓN DE ADORNO	
ARTÍCULO 19 – INTRODUCCIÓN	23
ARTÍCULO 20 – LA PIRUETA Y LA MEDIA PIRUETA INVERSA	24
ARTÍCULO 21 – “JAMBETTE”.....	24
ARTÍCULO 22 – PIRUETA INVERSA EN “TRES REMOS”	24
ARTÍCULO 23 – PASO ESPAÑOL	24
CAPÍTULO III - LOS AIRES ELEVADOS Y SALTOS DE ESCUELA	
ARTÍCULO 24 – INTRODUCCIÓN	24
ARTÍCULO 25 – EL TIERRA A TIERRA	25
ARTÍCULO 26 – LA POSADA	25
ARTÍCULO 27 – LA LEVADA	25
ARTÍCULO 28 – LA CORVETA	25
ARTÍCULO 29 – LA GRUPADA	25
ARTÍCULO 30 – LA BALOTADA	26
ARTÍCULO 31 – LA CABRIOLA	26
ARTÍCULO 32 – EL PASO Y SALTO	26
ARTÍCULO 33 – CONSIDERACIONES	26
CAPÍTULO IV - EL CONCURSO DE ALTA ESCUELA	
ARTÍCULO 34 – INTRODUCCIÓN	28
ARTÍCULO 35 – OBJETIVOS	28
ARTÍCULO 36 – CATEGORÍA DE LOS CONCURSOS	28
ARTÍCULO 37 – PISTA	29
ARTÍCULO 38 – LAS REPRISES	31
ARTÍCULO 39 – LA PRESENTACIÓN	31
ARTÍCULO 40 – EJERCICIOS EN PISTA Y SU EJECUCIÓN.....	32
ARTÍCULO 41 – PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.....	33
ARTÍCULO 42 – CAUSAS DE ELIMINACIÓN.....	33
ARTÍCULO 43 – ENTREGA DE PREMIOS.....	33
ARTÍCULO 44 – ERRORES.....	34



ARTÍCULO 45 – PRUEBAS LIBRES	36
ARTÍCULO 46 – TIEMPO.....	36
ARTÍCULO 47 – CALIFICACIÓN.	37
ARTÍCULO 48 – SISTEMA DE PUNTUACIONES	37
ARTÍCULO 49 – DIRECTRICES ARTÍSTICAS	38
ARTÍCULO 50 – CLASIFICACIÓN	39
ARTÍCULO 51 – INSPECCIONES VETERINARIAS.....	39
ARTÍCULO 52 – PARTICIPANTES	40
ARTÍCULO 53 – CABALLOS.....	40
ARTÍCULO 54 – VESTIMENTA	41
ARTÍCULO 55 – ARNESES (EQUIPO).....	41
ARTÍCULO 56 – INSCRIPCIONES	42
ARTÍCULO 57 – ORDEN DE SALIDA	43
ARTÍCULO 58 – PREMIOS	43
ARTÍCULO 59 – ALOJAMIENTO DE CABALLOS	43

CAPÍTULO V - ÓRGANOS Y MIEMBROS OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

ARTÍCULO 60 – JURADO DE CAMPO	44
ARTÍCULO 61 – DELEGADO FEDERATIVO	45
ARTÍCULO 62 – REMUNERACIÓN DEL PERSONAL OFICIAL.....	46

CAPÍTULO VI - PERSONAL NO OFICIAL DE LA COMPETICIÓN

ARTÍCULO 63 – CRONOMETRADOR	46
ARTÍCULO 64 – VETERINARIO DE CONCURSO.....	46
ARTÍCULO 65 – HERRADOR.....	46

HOJAS DE EJERCICIOS (REPRISES)	46
---	-----------



CÓDIGO DE CONDUCTA

En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano. Por lo tanto, le debemos nuestro respeto y consideración.

El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, organizadores y jurados.

Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deberán ir encaminados a mejorar su salud y bienestar (no doping).

Los caballos deben tener un buen nivel de alimentación, salud, higiene y cuidados en general.

Durante el transporte los caballos deberán tener seguridad y comodidad en los vehículos. Deberán adoptarse las oportunas medidas para que la ventilación, la alimentación y el agua sean suficientes y suministradas de forma adecuada.

Deberá ponerse especial interés en que la exigencia en el entrenamiento sea progresiva y que toda persona que conviva con los caballos tenga una instrucción adecuada.

En interés del caballo y su salud, la competencia y el trato del jinete se consideran esenciales.

Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.

Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y organismos bajo su jurisdicción, respeten el bienestar del caballo; incluso adoptando medidas coercitivas para los infractores.

Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo deberán ser respetados, no sólo durante los concursos, sino también, durante los entrenamientos y la vida cotidiana.



PREÁMBULO

Este es un Reglamento para Competiciones de Doma de Alta Escuela Española que especifica con detalle las reglas por las que se regirán los concursos de esta especialidad siempre en coordinación con Reglamento Veterinario.

En cuanto a las indemnizaciones de los oficiales, se tendrá en cuenta el anexo I del Reglamento General de RFHE.

Además de regir las competiciones de Doma de Alta Escuela Española tiene como finalidades complementarias, promover, fomentar, encauzar y dirigir esta disciplina, así como instrumentalizar el conocimiento de ella por parte de jinetes, jueces y aficionados en general.

Este Reglamento para competiciones de Doma de Alta Escuela Española entrará en vigor a partir del 1 de febrero de 2025

A partir de la fecha de entrada en vigor todos los textos relativos a la misma aparecidos con anterioridad quedan derogados.

En esta edición las modificaciones introducidas, figuran resaltadas en color **rojo**.



INTRODUCCIÓN

ARTÍCULO 1 – OBJETO Y ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES

Todos los clubes, sociedades, organizaciones y comités hípicos federados o demás organismos que cuenten con un Comité Organizador, podrán celebrar concursos de Doma de Alta Escuela Española con arreglo a este Reglamento, cualquiera que sea la categoría de estos.

El Comité Organizador tramitará con suficiente antelación a la fecha de la competición, el Avance del Programa, a través de la FHRM. Para su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 113.3 del Reglamento General.

El Avance del programa se hará en formulario oficial según modelo confeccionado por la FHRM.

Las competiciones de Doma de Alta Escuela Española están abiertas a jinetes y amazonas de cualquier edad, en su categoría correspondiente y a todo tipo de caballos.



CAPÍTULO I

DOMA

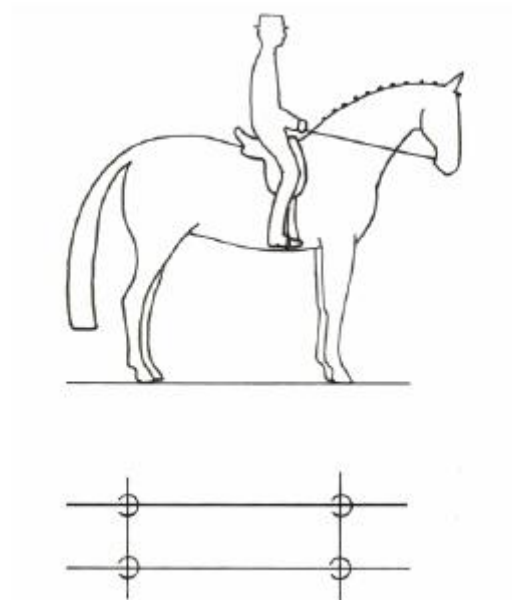
ARTÍCULO 2 – FINALIDAD Y PRINCIPIOS GENERALES

1. La doma tiene por objeto el desarrollo armonioso del organismo, de la psicología y de los elementos motores del caballo. Como consecuencias, el caballo se vuelve tranquilo, elástico, ágil y flexible, pero también confiado, atento y decidido, con lo que constituye un perfecto conjunto con su jinete, dotando al conjunto de una gran armonía.
2. Estas cualidades se manifiestan por:
 - a) La franqueza y la regularidad de los aires
 - b) La armonía, la ligereza y la facilidad de los movimientos
 - c) La ligereza del tercio anterior y el remetimiento de los posteriores cuyo origen es debido a la impulsión, siempre activa
 - d) La sumisión a la embocadura con una descontracción total y sin tensión ni resistencia alguna.
3. El caballo da así la impresión de manejarse por sí mismo. Confiado y atento, obedece generosamente las indicaciones de su jinete, permaneciendo absolutamente derecho en todos los movimientos en línea recta y ajustando su incurvación a los aires que ejecute.
4. Su paso es regular, franco y suelto. Su trote es libre, elástico, regular, sostenido y activo. Su galope es regular, ligero y cadenciado. Las caderas deben siempre mostrarse activas a la menor indicación del jinete y por su acción animan también a todas las partes del caballo.
5. Gracias a su impulsión, siempre despierta, y a la elasticidad de sus articulaciones, que ninguna resistencia paraliza, el caballo obedece de buen grado y sin dudar, con calma y precisión, a las diferentes acciones de las ayudas, manifestando un equilibrio natural y armonioso, tanto físico como psíquico.
6. En todo su trabajo, incluso en la parada, el caballo debe estar “en la mano”, quedando los corvejones en su sitio; el cuello más o menos sostenido y arqueado, según el grado de doma y según la extensión o reunión del aire; debe manifestar una ligera sumisión y un suave contacto con la embocadura, una descontracción total, la cabeza debe estar fija y en la vertical; la nuca, flexible, nos muestra el punto más alto del cuello y el caballo no debe oponer ninguna resistencia a su jinete.
7. La cadencia es la expresión de la armonía general que muestra cada caballo cuando se desplaza activamente con regularidad, impulsión y equilibrio. El ritmo que un caballo conserva en todos los aires es parte integrante de la cadencia, a excepción del paso. La cadencia debe mantenerse en los diferentes ejercicios y en todas las variaciones de trote y galope. En el paso y sus variaciones el caballo conservará el tempo y la fluidez.



ARTÍCULO 3 – LA PARADA

1. En la parada, el caballo debe permanecer atento, inmóvil, derecho, aplomado sobre sus cuatro extremidades y bien cuadrado de anteriores y posteriores. El cuello sostenido, siendo la nuca el punto más alto, y la cabeza ligeramente delante de la vertical. El caballo puede masticar tranquilamente la embocadura, manteniendo un ligero contacto con la mano del jinete, y dispuesto a partir hacia delante a la menor indicación de este.
2. La parada se obtiene por un desplazamiento del peso del caballo hacia el tercio posterior, mediante una acción correcta y creciente del asiento y las piernas del jinete, que empujan al caballo hacia delante sobre las manos, que lo retiene cada vez más, pero suavemente, hasta lograr una parada casi instantánea, pero nunca brutal y en el sitio previamente fijado.
3. Una vez obtenida ha de quedarse equilibrado, en la mano, cuadrado e inmóvil hasta que recibe la indicación de salida por parte de su jinete. La misma actitud en la mano ha de conservarse en la actitud de salida.



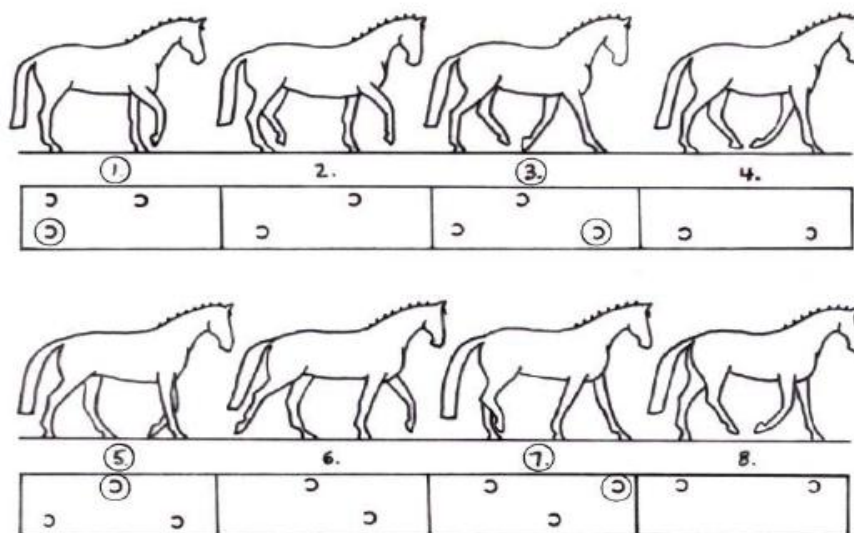
ARTÍCULO 4 – EL PASO

1. El paso es un aire franco y activo en el cual las extremidades del caballo siguen, una detrás de otra, sin suspensión, “en cuatro tiempos” bien marcados y sostenidos. El paso es un aire marchado que presenta cuatro batidas con claridad.
2. Cuando las batidas del anterior y posterior de un mismo lado se acercan, el paso tiende a convertirse en un paso lateral. Esta irregularidad que puede llegar a la “ambladura” es un grave deterioro del aire de paso y debe penalizarse.
3. Es en este aire en el que mejor se notan las imperfecciones de la doma. Esta es la razón por la cual no se le puede pedir a un caballo al paso “estar en la mano” nada más que en función de su grado de entrenamiento. Una reunión demasiado prematura altera no sólo el paso reunido, sino también el paso medio y el paso largo.



4. Hay que distinguir el paso reunido, el paso medio, el paso largo y el paso libre:

- 4.1 **EL PASO MEDIO:** Es un paso franco, regular y libre con una amplitud media. El caballo, mantenida “en la mano”, marcha enérgicamente, pero con calma, con un paso regular pero decidido. Los cascos posteriores pisan delante de las huellas de los anteriores. El jinete mantiene un apoyo muelle y constante con la boca del caballo.
- 4.2 **EL PASO REUNIDO:** El caballo, puesto “en la mano”, debe marchar resuelto hacia adelante con el cuello elevado y arqueado, estando la nuca en el punto más elevado, mostrando claramente que se sostiene por sí mismo. La dirección de la cabeza se aproxima a la vertical, manteniendo un ligero contacto con la boca. Las extremidades posteriores se remeten con buena acción de los corvejones. Tiene que haber ligereza en el tercio anterior cargando su peso hacia sus posteriores. El aire debe permanecer decidido y enérgico, con una sucesión regular del apoyo de las extremidades. Cada batida debe cubrir menos terreno que en el paso medio, ser más elevado en el movimiento de las extremidades puesto que cada articulación muestra una mayor flexión y el caballo se sostiene claramente. El paso reunido debe ser más corto que el paso medio, pero siempre más activo.
- 4.3 **EL PASO LARGO:** Al paso largo, el caballo debe de cubrir el máximo terreno posible, pero sin precipitación y sin alterar el ritmo de las pisadas. Los cascos posteriores deben sobrepasar ampliamente por delante de las huellas de los cascos anteriores. El jinete permite al caballo extender y bajar su cuello, adelantar la cabeza, pero sin perder nunca el contacto con la mano, ni caerse sobre las espaldas en detrimento del equilibrio.
- 4.4 **EL PASO LIBRE:** Es un aire de descanso en el que se le da al caballo entera libertad para extender su cuello y bajar la cabeza. La soltura, la utilización de la línea superior, la amplitud con una clara sobrehuella, así como la relajación son algunas de las claves de este paso.





ARTÍCULO 5 – EL TROTE

1. EL trote es un aire “en dos tiempos” separados por un tiempo de suspensión. El caballo debe marchar por bípedos diagonales, con apoyos simultáneos del anterior y posterior correspondientes (anterior izquierdo, posterior derecho y viceversa).
2. El trote siempre franco activo y regular en sus pisadas, debe ser iniciado sin dudar. Con actividad de las caderas y movilidad de los posteriores.
3. La calidad del trote se mide por la impresión del conjunto, la regularidad y la elasticidad de los trancos, debidos a la flexibilidad del dorso y el buen remetimiento de los posteriores, así como la aptitud para conservar el mismo ritmo y un equilibrio natural.
4. Hay que distinguir el trote reunido, el trote de trabajo, alargamiento de los trancos, el trote medio y el trote largo.

4.1 **EL TROTE DE TRABAJO:** Es el aire intermedio entre el trote reunido y el trote medio que desarrolla un caballo que todavía no está entrenado ni a punto para los movimientos reunidos. Debe presentar un buen equilibrio; siempre “en la mano”, marcha hacia delante con trancos iguales y elásticos permaneciendo muy activas las caderas. Es de gran importancia la impulsión que viene de la actividad del tercio posterior.

4.2 **ALARGAMIENTO DE LOS TRANCOS.** Es una variante entre el trote de trabajo y el trote medio, cuando el nivel de entrenamiento del caballo todavía no es suficiente para el trote medio o según su edad no es conveniente. Se trata de mostrar trancos cada vez más amplios sin precipitar. La amplitud se adquiere aquí de una manera progresiva.

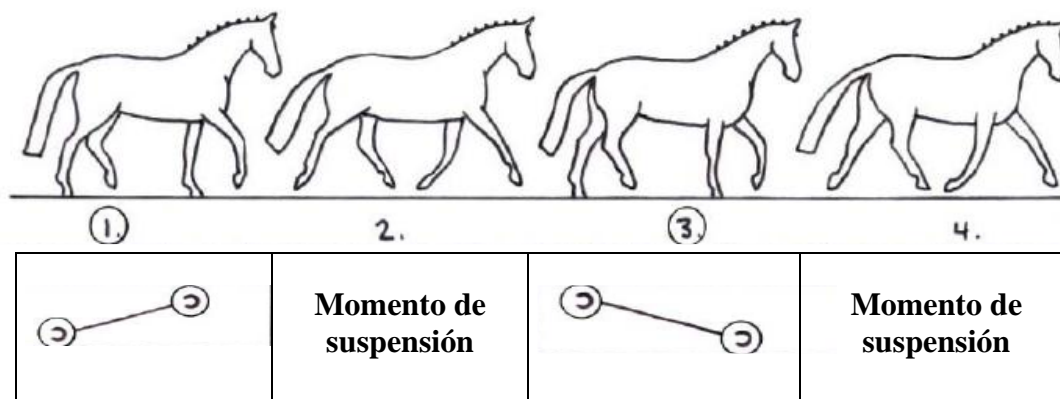
4.3 **EL TROTE MEDIO:** Es un aire entre el trote de trabajo y el trote largo, pero más elevado y redondo que el largo. El caballo debe avanzar decididamente. Debe alargar moderadamente sus trancos, con una franca impulsión que produce el tercio posterior. El jinete permite al caballo, mantenido en “la puesta en mano” colocar la cabeza más adelante de la vertical que en el trote reunido y en el de trabajo; al mismo tiempo le permite adelantar ligeramente la cabeza y el cuello. Los trancos deben ser lo más regulares posibles y el movimiento, en el conjunto, equilibrado y suelto.

4.4 **EL TROTE LARGO:** El caballo debe cubrir el máximo terreno, manteniendo el mismo ritmo y alargando sus trancos al máximo gracias a un gran impulso del tercio posterior. El jinete, manteniendo el contacto, permite al caballo descender y alargar el cuello. Los cascos de los posteriores deben pisar por delante de la huella de los anteriores. El movimiento de los anteriores y los posteriores debe mostrar similitud en la extensión (paralelismo). Todo el movimiento debe de ser equilibrado y la transición al trote reunido debe ejecutarse con suavidad, cargando el peso en el tercio posterior.

4.5 **EL TROTE REUNIDO:** El caballo, mantenida “la puesta en mano” avanza decididamente, con el cuello elevado y arqueado. Los corvejones, francamente remetidos, mantienen la impulsión, permitiendo así a las espaldas manejarse en todas las direcciones. El caballo da trancos más cortos que en los otros trotes, pero se mantiene más ligero, más móvil, más enérgico y más elevado.



5. Todo el trabajo al trote debe de ser ejecutado “sentado” o a la española, excepto si el texto de la reprise indicará lo contrario.



ARTÍCULO 6 – EL GALOPE

1. El galope es un aire en “tres tiempos” en el cual, al galope a la derecha, por ejemplo, los apoyos se suceden en el siguiente orden: posterior izquierdo, bípedo diagonal izquierdo (el anterior se desliza simultáneamente con el posterior derecho) y anterior derecho, seguidos por un tiempo de suspensión, con las cuatro extremidades en el aire, antes de comenzar el tranco siguiente.
2. El galope debe iniciarse sin dudar, siempre a trancos regulares, cadenciados y ejecutados con ligereza.
3. La calidad del galope se mide por la impresión de conjunto, la regularidad y la ligereza de los tres tiempos (que procede de la aceptación de la brida, con una nuca flexible y el remetimiento del tercio posterior, que proviene de la actividad de las caderas) así como por la aptitud para conservar el mismo ritmo y un equilibrio natural. El caballo no debe nunca atravesarse sobre la línea recta.
4. Son claves del galope el sostenimiento y la elevación de la cruz.
5. Se distingue el galope reunido, el galope de trabajo, alargamiento de los trancos, el galope medio y el galope largo.
 - 5.1 **EL GALOPE DE TRABAJO:** Es un aire intermedio entre el galope reunido y el galope medio. En este aire, el caballo que todavía no está capacitado para realizar los movimientos reunidos, presenta un buen equilibrio. Siempre “en la mano” marcha hacia delante con trancos iguales, ligeros y cadenciados, siendo de vital importancia la impulsión.
 - 5.2 **ALARGAMIENTO DE LOS TRANCOS:** Consiste en la progresiva ampliación de los trancos manteniendo el tempo y evitando la precipitación. **Es una variante entre el galope de trabajo y el galope medio**, cuando el nivel de entrenamiento del caballo todavía no es suficiente para el galope medio.
 - 5.3 **EL GALOPE MEDIO:** Es un aire intermedio entre el galope de trabajo y el galope largo. El caballo marcha hacia delante decididamente conservando el equilibrio, alarga moderadamente sus trancos con una franca impulsión que procede del tercio posterior. El jinete permite a su caballo, mantenido “en la mano” colocar la cabeza en una posición ligeramente delante de la vertical, más acentuada que en el galope



reunido y de trabajo. Al mismo tiempo, le permite descender ligeramente la cabeza y el cuello. Los trancos deben ser amplios y lo más regulares posibles, y el movimiento, en conjunto, equilibrado y suelto.

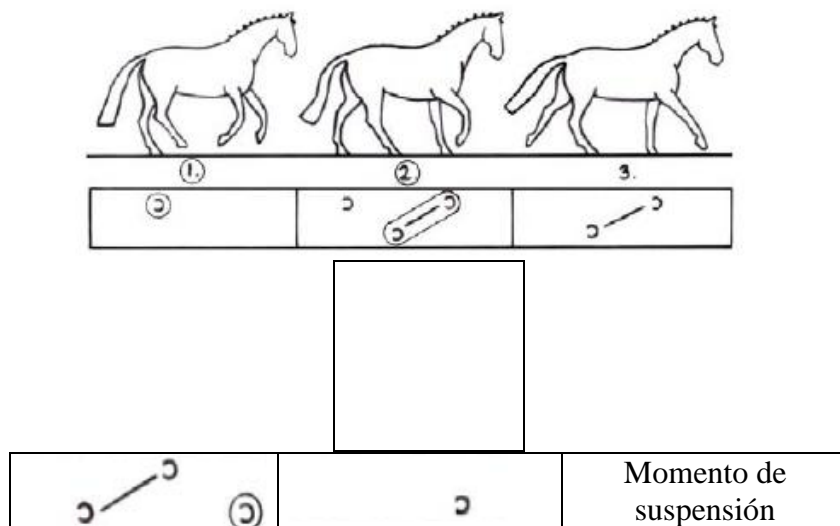
5.4 **EL GALOPE LARGO:** En el galope largo, el caballo cubre el máximo de terreno. Conservando el mismo ritmo, alarga sus trancos al máximo, sin perder la tranquilidad y la ligereza, gracias a una franca impulsión. El jinete permite a su caballo, mantenida en la mano, que descienda la cabeza y alargue el cuello, pero manteniendo la “puesta en mano” y la movilidad de la mandíbula. La cadencia en las transiciones de galope debe mantenerse.

5.5 **EL GALOPE REUNIDO:** En el galope reunido el caballo que debe permanecer “en la mano”, se desplaza con el cuello elevado y arqueado. Este aire se caracteriza por la ligereza y elevación del tercio anterior y el remetimiento del posterior, es decir, las espaldas sueltas, libres y móviles y las caderas muy activas. Los trancos del caballo son más cortos que en los otros tipos de galope, pero está más ligero y su movilidad aumenta.

6. **EL GALOPE EN TROCADO:** Es un ejercicio en el que el jinete, sobre un giro a mano izquierda, hace voluntariamente que su caballo galope a mano derecha. El galope “en trocado” es un ejercicio de equilibrio, sostenimiento y rectitud. El caballo conserva su colocación natural, con una ligera flexión hacia el lado exterior del círculo y por tanto hacia la mano sobre la que galopa. El caballo se mantiene incurvado hacia el lado correspondiente a su galope. El jinete, evitando toda contorsión, causa de contracción y desorden, se esforzará sobre todo en impedir a las caderas desplazarse hacia el lado exterior del círculo y limitará las exigencias al grado de flexibilidad del caballo.

7. **EL CAMBIO DE PIE AL GALOPE CON PASOS INTERMEDIOS** (cambio de pie simple): Es un cambio de pie en el que el caballo a galope cae al paso y, después de un máximo de tres o cuatro pasos a este aire, vuelve a salir al galope a mano contraria.

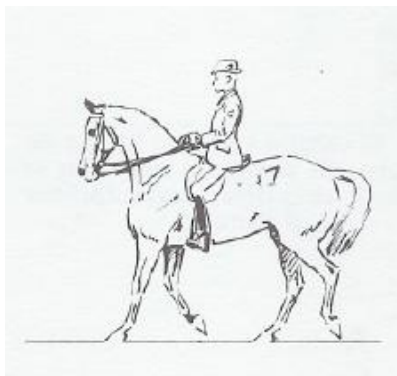
8. **EL CAMBIO DE PIE** (en el aire): Es un cambio de pie ejecutado en estrecha relación con el tiempo de suspensión que sigue a cada tranco de galope. Los cambios de pie pueden ejecutarse aislados o en series, es decir, cada cuatro, tres o dos trancos, o al tranco. Aun en las series, el caballo debe de permanecer ligero, tranquilo y recto, con una impulsión siempre activa. Tanto el ritmo como el equilibrio no deben ser modificados durante el movimiento. Posterior y anterior deben cambiar en el mismo momento. El retraso en la secuencia de una extremidad provoca un cambio en dos tiempos. Otro fallo frecuente que se penaliza es la tendencia del caballo a juntar ambos posteriores facilitando su apoyo en el cambio de la extremidad posterior.





ARTÍCULO 7 – EL PASO ATRÁS

1. Es un movimiento de retroceso, simétrico, en el que las extremidades se elevan y apoyan por bípedos diagonales por lo que las extremidades deben elevarse claramente y los posteriores conservarse en línea con los anteriores.
2. Durante la parada o inmovilidad que preceden al paso atrás, así como durante este movimiento, el caballo debe permanecer completamente “en la mano”, conservando siempre el deseo de salir hacia delante.
3. Toda anticipación o precipitación en el movimiento, toda resistencia o defensa en la mano, toda desviación de las caderas, toda separación o pereza de los posteriores y todo arrastrar de los anteriores, son faltas graves.
4. Si durante un ejercicio de doma, el trote o el galope viene a continuación de un paso atrás, el caballo debe salir inmediatamente a aquel aire, sin parada y sin pasos intermedios de otros aires.



ARTÍCULO 8 – LAS TRANSICIONES

1. Los cambios de aire y sus variaciones deben efectuarse con claridad, pero con suavidad y sin brusquedades. El ritmo anterior debe conservarse hasta el momento en el que el caballo toma el nuevo aire o marca la parada. El caballo debe permanecer ligero a la mano y tranquilo, manteniendo una correcta colocación. Estas nunca deben suponer una alteración de los elementos claves de la locomoción, como la energía, regularidad, etc. Deben ser precisas y en la letra marcada.
2. Lo mismo hay que decir para las transiciones de un movimiento a otro, por ejemplo, las de “passage” a “piaffe” o viceversa.

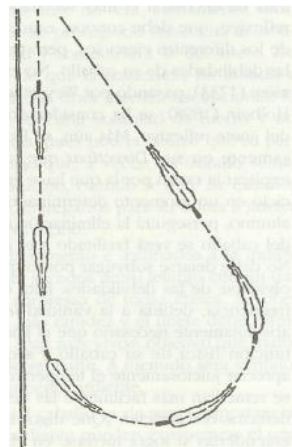
ARTÍCULO 9 – LA MEDIA PARADA

1. La media parada que debe ser casi inapreciable es el resultado de una acción casi simultánea y coordinada del asiento, las piernas y las manos del jinete. Tiene por objeto aumentar la atención y el equilibrio del caballo antes de ejecutar algún movimiento o transiciones a aires inferiores o superiores. Nos aporta el desplazamiento del peso hacia el tercio posterior dejando un tercio anterior más ligero, aumentando la manejabilidad.



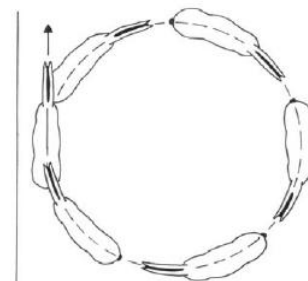
ARTÍCULO 10 – LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN

1. En los cambios de dirección el caballo debe ajustar su incurvación a la dirección que sigue, permanecer flexible y relajado, flexionar la mandíbula y la nuca, descontraer el cuello y ceder a la mano, obedeciendo sin defensa las indicaciones del jinete sin modificar el aire, el ritmo o la velocidad.
2. En los cambios de dirección en ángulo recto, por ejemplo, el paso de los rincones, el caballo debe describir un cuarto de círculo aproximadamente de seis metros de diámetro en los aires reunidos y de trabajo y de diez metros en los aires medios y largos.
3. En los contracambios de mano el jinete cambia de dirección por una línea oblicua y marcha, bien sea a la línea de la cuarta parte, bien hasta la línea del centro, o bien hasta el lado mayor opuesto en donde recupera la dirección que seguía al principio el movimiento, por una línea oblicua.
4. En los contracambios de mano el jinete debe enderezar el caballo un instante antes de cambiar de dirección.
5. Cuando el número de metros o de trancos está prescrito en la hoja de ejercicios, por ejemplo, para un contracambio de mano apoyando a cada lado de la línea del centro, este número debe ser estrictamente respetado y el movimiento debe ser simétrico.
6. Otros métodos son:
 - En serpentina
 - Medias vueltas o semicírculos
 - Medias piruetas
 - Diagonales cortas y largas



ARTÍCULO 11 – LAS FIGURAS

1. **LA VUELTA:** Describe una vuelta de 6,8 ó 10 metros. Por encima de esta medida empleamos el término círculo.

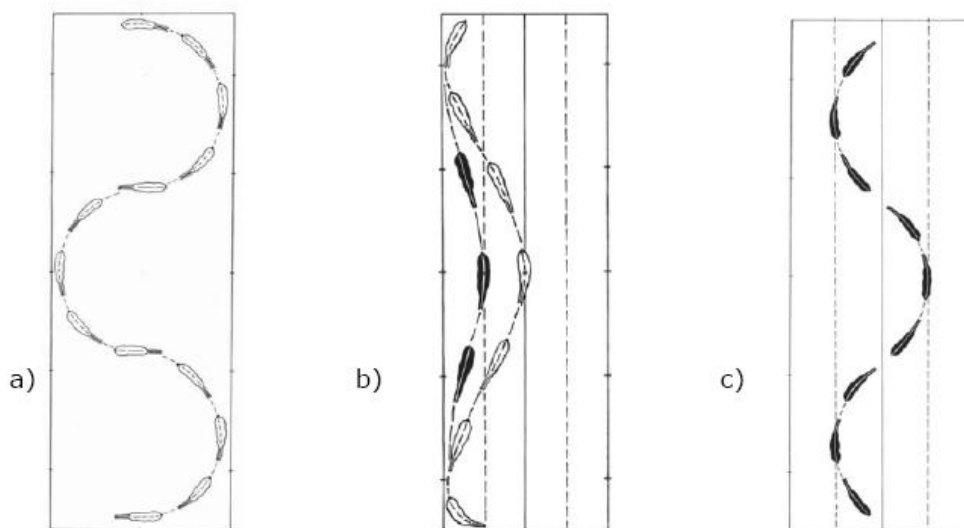


2. **SERPENTINA:** La serpentina se compone de bucles unidos por una línea recta. Cuando el caballo pasa por la línea recta debe permanecer paralelo al lado menor del cuadrilongo, *siendo una falta que las serpentinas no cumplan lo anterior*. La longitud de la línea recta varía en función del número y tamaño de los semicírculos.

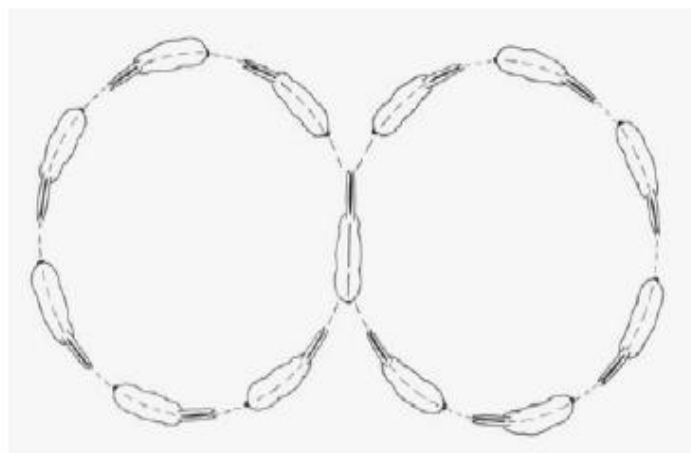


Los bucles ejecutados en el lado largo se ejecutan a 5 ó 10 metros como máximo hasta la línea central.

En el bucle inicial y final no se ejecutan las esquinas y el tramo tangente con el vallado es solo un punto y no una línea recta.



3. **EL OCHO:** Esta figura está compuesta de dos vueltas o círculos de igual diámetro, descrito en la hoja de ejercicios y que son tangentes entre sí en el eje del ocho. El jinete debe enderezar un instante el caballo antes de cambiar de dirección en el centro de la figura.



ARTÍCULO 12 – TRABAJO EN DOS PISTAS – EJERCICIOS LATERALES.

1. Deben distinguirse los siguientes movimientos:

- Cesión a la pierna
- Espalda adentro
- Cara al muro
- Grupa al muro
- Apoyo



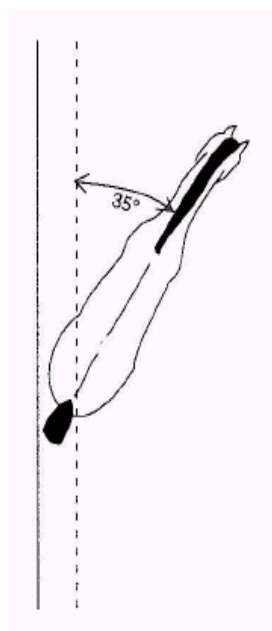
2. TRABAJO EN DOS PISTAS. Tiene por objeto:

- 2.1 Perfeccionar la obediencia del caballo de acuerdo con las ayudas del jinete.
- 2.2 Flexibilizar al caballo en su conjunto y así aumentar la libertad de las espaldas y la soltura del tercio posterior, tanto como la elasticidad de la unión entre la boca, la nuca, el cuello, el dorso y las caderas.
- 2.3 Perfeccionar la cadencia y armonizar el equilibrio en los distintos aires.
- 2.4 Desarrollar y aumentar el remetimiento del pie interior y como consecuencia, la reunión.
- 2.5 En todos los movimientos en dos pistas debe entenderse por lado interior aquel hacia el que el caballo está plegado o incurvado. El lado opuesto será, por tanto, el exterior.

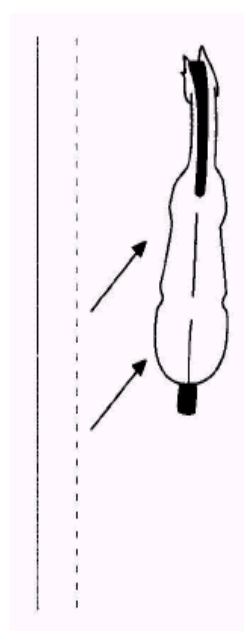
3. LA CESIÓN A LA PIERNA: El caballo se mantiene casi recto, salvo un ligero pliegue de la nuca hacia el lado opuesto a la dirección sobre la que se desplaza; el jinete debe ver solamente el ojo y el ollar del lado del pliegue. Las extremidades del lado interior pasan por delante de las del lado exterior. El caballo mira en la dirección opuesta al sentido de la marcha. Este ejercicio fomenta la flexibilidad lateral, equilibrio y desconstrucción, mejorando el proceso hacia la reunión.

- 3.1 La cesión a la pierna es la base fundamental del trabajo en dos pistas y debe empezar a practicarse antes que cualquier trabajo reunido.
- 3.2 Posicionamiento: Puede ejecutarse “sobre la diagonal”. En este caso el caballo debe permanecer lo más paralelo posible a los lados mayores del cuadrilongo, aunque el tercio anterior debe preceder ligeramente al posterior. También puede realizarse este movimiento” a lo largo del muro”; en este caso el ángulo que forma el caballo con la dirección del movimiento no deberá ser superior a 35 grados.

CESIÓN DE LA PIERNA
A LO LARGO DEL MURO



CESION DE LA PIERNA
SOBRE LA DIAGONAL

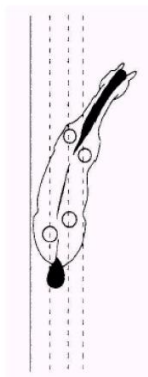




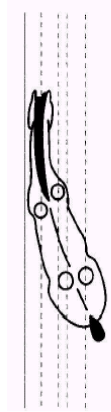
4. MOVIMIENTOS LATERALES:

- 4.1 En todos los trabajos en dos pistas, espalda dentro, cara al muro, grupa al muro y apoyo, el caballo debe incurvarse marcadamente. Marchando con el tercio anterior y posterior describiendo varias pistas distintas.
- 4.2 Ya que, desde un punto de vista general, la incurvación y el cuello repercuten en el conjunto de la columna vertebral, esa incurvación nunca debe ser excesiva, para dar facilidad de movimiento y de equilibrio.
- 4.3 En el trabajo en dos pistas el aire debe ser fácil y regular, mantenido por una impulsión constante. Sin embargo, debe seguir siendo suelto, cadenciado y equilibrado.
- 4.4 **LA ESPALDA A DENTRO:** El caballo debe estar ligeramente incurvado alrededor de la pierna interior del jinete. Las extremidades del lado interior deben pasar por delante de las del lado exterior. El caballo se incurva en dirección opuesta al sentido de la marcha.

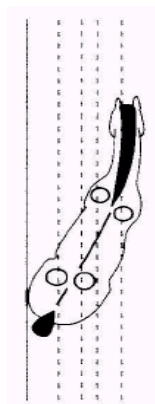
Cuando la espalda adentro se ejecuta y el caballo está ya incurvado, desde la cabeza a la grupa, alrededor de la pierna interior del jinete, no es sólo un ejercicio de flexibilidad, sino también de reunión; el caballo debe a cada paso remeter su posterior interior bajo la masa por delante del otro movimiento que no puede ser realizado sin descender la cadera correspondiente.



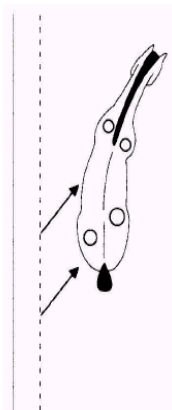
- 4.5 **CARA AL MURO:** El caballo debe estar ligeramente incurvado alrededor de la pierna interior del jinete. Las extremidades del lado exterior deben pasar por delante de las del lado interior. El caballo debe mirar en el sentido de la marcha. La cara al muro se ejecuta “a lo largo del muro” y sobre la línea del centro. El ángulo que debe formar el caballo con el sentido de la marcha será aproximadamente de 35 grados y el tercio anterior debe ir por delante del posterior y la cara por delante del anterior. Se puede hacer en trote reunido y galope reunido. Se produce la incurvación a través de la pierna de dentro de la flexión. La incurvación se da en el sentido de la marcha.



- 4.6 **GRUPA AL MURO:** Es un movimiento idéntico al anterior, sólo que en este es la grupa la que va desplazándose a lo “largo del muro”. En consecuencia todos los principios y condiciones que conciernen a la cara al muro son de aplicación para este aire.



- 4.7 **APOYOS:** Es una variante de la cara al muro realizada sobre la diagonal en vez de a lo largo del muro. El caballo debe estar ligeramente incurvado alrededor de la pierna interior del jinete con miras a dar una mayor libertad y movilidad a las espaldas, lo que hace al movimiento más fluido y elegante. Sin embargo, el tercio anterior debe preceder ligeramente al posterior. Las extremidades del lado exterior deben pasar por delante de las del lado interior. El caballo debe mirar en el sentido de la marcha. Durante el movimiento deben conservarse la **misma cadencia** y equilibrio. En referencia al lado mayor del cuadrilongo el posicionamiento es casi paralelo.

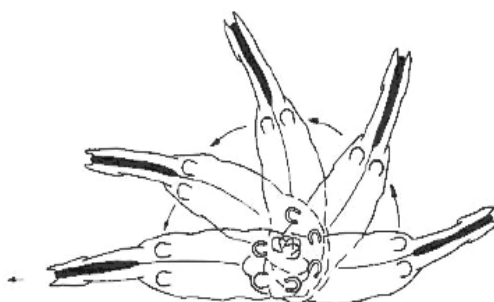




ARTÍCULO 13 – LA PIRUETA Y LA MEDIA PIRUETA

1. La pirueta (media pirueta) es un giro de 360 o 180 grados, en dos pistas con un radio igual a la longitud del caballo, en el que el tercio anterior gira alrededor de las caderas.
2. Las piruetas y las medias piruetas se realizan normalmente al paso o al galope reunido, pero también pueden hacerse en “piaffe”.
3. En la pirueta (media pirueta) los anteriores y el posterior exterior debe desplazarse alrededor del posterior interior, que sirve de eje y debe mantenerse en su huella o ligeramente delante de ella, elevándose a cada tranco, “batiendo”.
4. Sea cualquiera el aire al que se realizan la pirueta o la media pirueta, el caballo ligeramente incurvado al lado hacia el que gira, debe permanecer en “la mano” con un ligero contacto. Debe girar con facilidad y sin brusquedad, conservando íntegramente el ritmo y la regularidad de las pisadas de las extremidades al aire correspondiente. La nuca debe permanecer en el punto más elevado durante todo el movimiento.
5. Durante el movimiento de la pirueta y de la media pirueta, el caballo debe conservar su impulsión, no marcar nunca el menor movimiento hacia atrás ni separarse de su eje. Si el posterior interior no se eleva y desciende al mismo ritmo que el exterior, el aire no es regular.
6. En la ejecución de la pirueta o media pirueta al galope, el jinete debe mantener a el caballo con una reunión acentuada conservando una perfecta ligereza; las caderas bien remetidas y bajas, y mostrando una buena flexión de las articulaciones. Los trancos de galope antes y después de la pirueta, al ser parte integrante del aire y deben estar caracterizados por una actividad y una reunión acentuada, manteniéndose el equilibrio mientras el caballo avanza. Se permite, no obstante, que posterior y anterior de la diagonal de galope no toquen el suelo en el mismo instante produciéndose así 4 tiempos.
7. La apreciación de la calidad de la pirueta y media pirueta está fundada en la soltura, ligereza, cadencia y regularidad, así como en la precisión y la facilidad en las transiciones. En las piruetas y medias piruetas al galope debe existir además acuerdo entre el equilibrio, la elevación y el número de batidas de seis a ocho para la pirueta y de tres a cuatro para la media pirueta, son los deseables.
8. Serán parte integrante del ejercicio y por tanto influyente en su valoración la transición de entrada, donde el caballo debe aumentar su reunión sin perder la rectitud y trasladando el peso. Al aumentar su sostenimiento se facilita la posibilidad de girar haciendo eje de su tercio posterior.

MEDIA PIRUETA





ARTÍCULO 14 – “PASSAGE”

1. Es un trote muy reunido, elevado y cadenciado. Se caracteriza por el remetimiento pronunciado de las caderas y la flexión más acentuada de las rodillas y de los corvejones, así como por la elegancia y elasticidad del movimiento. Cada bípodo diagonal debe elevarse y descender alternativamente con ritmo cadenciado y suspensión prolongada.
2. En principio el antebrazo debe llegar a la horizontal. La lumbré del anterior elevado debe subir hasta la mitad de la caña del anterior apoyado. La lumbré del posterior elevado debe alcanzar la mitad de la caña del posterior apoyado.
3. El cuello debe elevarse arqueado, la cruz sube y los posteriores se remeten haciendo descender la grupa, siendo la nuca el punto más elevado y la cabeza aproximándose a la vertical. La “puesta en mano” debe permanecer ligera y para permitir a el caballo hacer la transición de forma cadenciada del “passage” al “piaffe” y a la inversa, sin esfuerzo aparente y sin alteración del ritmo, con una impulsión siempre activa y generosa.
4. La irregularidad de las pisadas de los posteriores, el balanceo lateral del tercio anterior o de las caderas, la no diagonalización de los bípedos, los posteriores fuera de la masa son faltas graves y se penalizarán.
5. Entre el “passage” y el trote reunido cadenciado debe existir una clara diferencia.



ARTÍCULO 15 – “PIAFFÉ”

1. Es un movimiento diagonal extremadamente reunido, elevado y cadenciado, dando la impresión de un trote en el mismo sitio, con el dorso flexible y *elástico*. La grupa debe descender ligeramente; las caderas y los corvejones, activos y bien remetidos, para dar a las espaldas y a todo el tercio anterior una gran ligereza, libertad y movilidad. Cada bípodo diagonal se levanta y apoya alternativamente con una misma cadencia y una suspensión ligeramente prolongada.
2. La lumbré del anterior elevado llega a la mitad de la caña del anterior apoyado y la lumbré del posterior elevado llega justo encima del menudillo del posterior apoyado.
3. El cuello debe estar elevado y arqueado, la cabeza vertical. El caballo debe permanecer ligero “en la mano”, y la nuca flexible siendo ésta el punto más elevado, manteniendo un contacto ligero y suave; pero sin perder la tensión de las riendas. El dorso debe elevarse y descender en un movimiento flexible, cadenciado y armonioso.
4. El “piaffé” debe estar siempre animado por una impulsión enérgica y caracterizado por un equilibrio perfecto. Debe tener una tendencia visible a avanzar que se manifiesta por la ardiente disposición del caballo de ir hacia delante tan pronto como se le pida. El avance del caballo durante el ejercicio en un tramo menor de 1(un) metro no es penalizable.



5. El menor movimiento de retroceso, la irregularidad del movimiento de los posteriores, el cruce de los anteriores o de los posteriores y el balanceo del tercio anterior o de las caderas, hundir la cruz elevando la nuca, deficiente actividad de las manos en relación con los pies, son faltas graves.



ARTÍCULO 16 – LA REUNIÓN

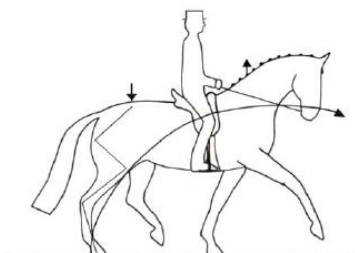
1. Su finalidad es desarrollar la regularidad y el equilibrio del caballo alterado por el peso del jinete; mejorar su capacidad para descender la grupa y remeter los posteriores en provecho de la ligereza, elevación de la cruz y movilidad del tercio anterior, así como favorecer la “soltura y prestancia” del caballo y hacer más agradable su monta.
2. Ésta proviene de un aumento del remetimiento de los posteriores, de las articulaciones plegadas y flexibles bajo la masa, gracias a una acción discontinua del asiento y de las piernas del jinete, empujando al caballo hacia delante sobre una mano más o menos estacionaria o que retiene. En consecuencia, la reunión no es el resultado del acortamiento del aire por medio de una acción de la mano que resiste, sino por el contrario, del uso del asiento y de las piernas, a fin de remeter los posteriores bajo la masa.
3. Las extremidades posteriores no deben, sin embargo, remeterse demasiado bajo la masa, porque el movimiento se vería dificultado por un excesivo acortamiento de la base del caballo.
4. Por otra parte, un caballo cuya base sea demasiado larga, que no pueda o rehúse remeter sus posteriores bajo la masa, no llegará nunca a una reunión correcta, caracterizada por la “soltura y prestancia” y una impulsión neta.
5. La posición de la cabeza y el cuello de un caballo en los aires reunidos es debido al grado de preparación y en parte de su conformación. En cualquier caso, debe presentar un cuello elevándose libremente en una curva armoniosa desde la cruz hasta la nuca, punto culminante y la cabeza quedará en la vertical.

ARTÍCULO 17 – LA SUMISIÓN – LA IMPULSIÓN

1. Sumisión no significa una subordinación ciega, pero si una obediencia demostrada por la atención, la buena disposición y la confianza constante en toda conducta del caballo, como por la armonía, la ligereza y la facilidad en la ejecución de los diferentes movimientos. El grado de sumisión se manifiesta también por la forma en que el caballo acepta la embocadura, con un contacto ligero y una nuca flexible y no resistiéndose y escapando de las manos del jinete que le lleva a estar “delante” o “detrás” de la mano, según los casos.



2. Si el caballo saca la lengua, si la pasa por encima del hierro o bien “se la traga”, si rechina los dientes o mueve violentamente la cola, normalmente indica signos de nerviosismo, tensión o resistencia por su parte. Los jueces deben tener esto en cuenta, tanto en las notas del movimiento considerado como en la nota de conjunto “sumisión”.
3. La impulsión es el deseo del caballo de ir hacia delante. Que se verá favorecida por la transmisión de una energía propulsora, ardiente y activa, pero controlada, encontrándose su origen en las caderas y animando el potencial atlético del caballo. Su buena expresión no puede mostrarse nada más que por el dorso flexible y elástico del caballo que le lleva a un contacto suave con la mano del jinete. Como muestra la figura. El empuje de los posteriores creará una energía que empleada hacia delante y hacia arriba generan una relación adecuada entre proyección y propulsión generando la cadencia que aporta expresión y elegancia al movimiento.



ARTÍCULO 18 – LA POSICIÓN Y LAS AYUDAS DEL JINETE

1. Todos los movimientos deben ser obtenidos sin esfuerzo aparente del jinete. Este debe estar sentado, aplomado, los riñones y las caderas flexibles, los muslos y las piernas fijas, los pies paralelos y bien descendidos, el busto suelto, libre y derecho, las manos bajas y próximas, sin tocarse ni tocar el caballo, siendo los pulgares el punto más alto, los codos y los brazos cerca del cuerpo. Esto es lo que le permite al jinete seguir los movimientos del caballo sin alterarle ni violentarle y servirse de las ayudas de forma imperceptible. Es la única posición que permite hacer progresar correctamente la doma del caballo.
2. El asiento tiene en doma tanta importancia como la acción de las manos y de las piernas. Sólo un jinete que sabe sostener o relajar sus riñones en el momento oportuno está en condiciones de actuar correctamente sobre el caballo.
3. El jinete puede llevar con las dos manos las riendas en todos los movimientos y niveles.
4. Sólo se permitirá el uso de la vara (no fusta), con un largo máximo de 110 cm., en el nivel base y medio, en los Aires Altos montados y en Riendas Largas (Pie a Tierra). A la Amazona es obligatorio llevar vara (no fusta) en la mano derecha, cuyo largo máximo no debe sobrepasar 100 cm. En los Aires Elevados presentados en la mano, una fusta de un máximo de 150 cm. más una rabiza de no más de 80 cm. excepto para la presentación de la cabriola que podrá ser de hasta 180 cm. de largo más una rabiza de 200 cm. como medidas máximas.
5. El empleo de la voz en cualquier forma, el chasquido de la lengua aislado o repetido, son faltas graves que hacen bajar por lo menos dos puntos la nota del movimiento durante el



CAPÍTULO II

LA EQUITACIÓN DE ADORNO

ARTÍCULO 19 – INTRODUCCIÓN

1. Existe un grupo de movimientos y aires artificiales, vistosos y brillantes, que son pedidos con las mismas ayudas empleadas en la doma, usando en algunos las convencionales, pero que no vienen como consecuencia de ella, sino por la enseñanza especial e independiente de la misma, y reciben el nombre de “equitación de adorno”.
2. Los aires y movimientos más generalmente usados son: pirueta inversa, elevación y extensión de una extremidad anterior “jambette”, piruetas inversas en “tres remos” y paso español.
3. Como sello personal de esta disciplina y de relevancia dedicamos un capítulo a parte a estos aires (como defensa a nuestra identidad).

ARTÍCULO 20 – LA PIRUETA Y LA MEDIA PIRUETA INVERSA

1. Es la rotación del tercio posterior alrededor del anterior, sirviendo de eje de giro la mano exterior debe batir sobre el propio terreno, mientras que la otra mano gana terreno alrededor del eje de giro.

ARTÍCULO 21 – “JAMBETTE”

1. El “jambette” es la extensión completa de un miembro anterior en la horizontal, o muy cerca de ella, estando el caballo en la parada y con las restantes extremidades inmóviles. Este ejercicio sirve como preparación al paso español.

ARTÍCULO 22 – PIRUETA INVERSA EN “TRES REMOS”

1. Esta pirueta se diferencia de la ordinaria en que el anterior externo se mantiene durante todo el tiempo apoyado sirviendo de eje de giro de los posteriores, mientras el anterior interno permanece extendido buscando la horizontal.
2. Por ejemplo, en la pirueta en “tres remos” a la derecha, la mano derecha permanece extendida (no debe manotear), la mano izquierda en apoyo sirve de eje de giro al círculo que describe el tercio posterior hacia la derecha.

ARTÍCULO 23 – PASO ESPAÑOL

1. Este paso se diferencia del ordinario en que las manos, el caballo, las eleva con gran brillantez y completamente estiradas hasta muy cerca de la horizontal, marcando cada una de las cuatro extremidades su tiempo de sostén. Este movimiento tiene que ser armonioso, activo y en su tempo correcto.
2. El brazo extendido debe caer al suelo en la vertical de la máxima extensión, con objeto de no producir un retroceso de dicha extremidad que reduciría el avance del caballo.
3. Se premiará la movilidad de las espaldas del caballo, la desconstracción del cuello y la amplitud y remetimiento de los posteriores.



4. El paso español sigue siendo paso, por lo tanto debe de tener 4 tiempos diferenciados con su mecánica.

CAPÍTULO III

LOS AIRES ELEVADOS Y SALTOS DE ESCUELA

ARTÍCULO 24 – INTRODUCCIÓN

1. Los aires elevados son aquellos aires en que el caballo eleva su tercio delantero del suelo llegando al máximo grado de reunión que puede desarrollar el caballo. Se consideran aires elevados: la tierra a tierra, la posada y la levada
2. Los saltos de escuela son aquellos en los que el caballo se despega del suelo con las cuatro extremidades para ejecutar un salto controlado.

ARTÍCULO 25 – EL TIERRA A TIERRA

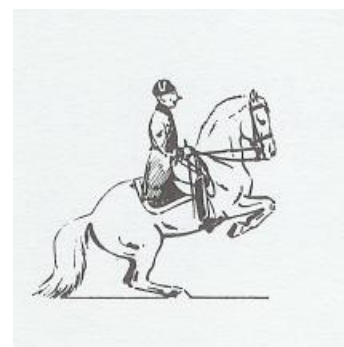
1. Es un galope a saltos de dos tiempos, marcado el primero por las manos y el segundo por los pies que apoyan en tierra al mismo tiempo, llevando siempre al caballo un lateral más adelantado que el otro, para indicar la base del galope, a derecha o izquierda.
2. Cuando se hace en dos pistas es la “**CHAZA**”. En la actualidad realizarlo en dos pistas se considera una evasión por falta de impulsión.

ARTÍCULO 26 – LA POSADA

1. Este movimiento consiste en la elevación del tercio anterior sobre el posterior. El caballo deberá tener la cabeza y cuello colocados, los pies quietos y en el apoyo, las manos dobladas por las rodillas a la misma altura y recogidas.
2. La inclinación del tronco deberá formar un ángulo de 45 grados con el suelo.
3. Cuanto más tiempo esté en suspensión sin que el caballo mueva los brazos o manotee, más meritoria será la posada y los jueces deberán premiarla.

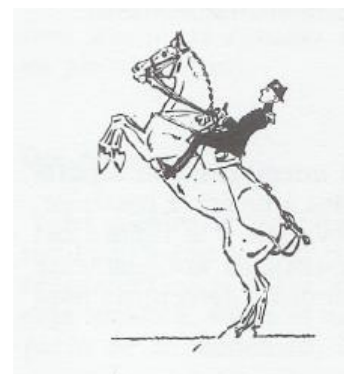
ARTÍCULO 27 – LA LEVADA

1. Este movimiento es igual que la posada con la diferencia que el caballo levanta sus manos de forma que su cuerpo hace con el suelo un ángulo de 30 grados aproximadamente.
2. Se valorará el grado de reunión y el tiempo de permanencia en suspensión.



ARTÍCULO 28 – LA CORVETA

1. Consiste en la elevación del tercio anterior sobre el posterior, dando este último un salto hacia delante para impulsar la masa.
2. Para que este movimiento sea correcto el caballo deberá dar como mínimo dos saltos, antes de apoyar el tercio anterior en el suelo.
3. Se recomienda que el caballo entre a la corveta desde el piaffé o el tierra a tierra.





ARTÍCULO 29 – LA GRUPADA

1. Es un movimiento donde el caballo se proyecta en el aire introduciendo los pies debajo de la masa, las manos replegadas y colocando los cuatro cascos a la misma altura, sin que se vean las herraduras. Es la primera fase de la enseñanza de la cabriola.

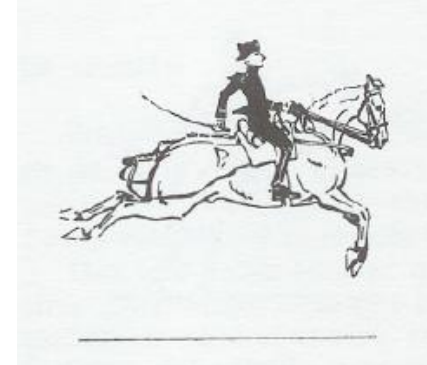
ARTÍCULO 30 – LA BALOTADA

1. Es el salto de la “grupada”, con la única diferencia que los pies, en lugar de colocarlos debajo de la masa, los encoge a la vez como si fuera a dar un par de coces, quedando los cuatro cascos a la misma altura pero manifestando las herraduras. Es la segunda fase de la enseñanza de la cabriola.



ARTÍCULO 31 – LA CABRIOLA

1. El caballo se proyecta en el aire permaneciendo con las manos replegadas y en el momento de elevación máxima cocea juntamente con ambos posteriores.



ARTÍCULO 32 – EL PASO Y SALTO

1. Se compone en realidad de la suma de tres de los aires ya descritos, “terre a terre”, corveta y cabriola.
2. El caballo para tomar impulsión realiza un “terre a terre” que propicia una corveta que en el segundo salto por la impulsión ya conseguida termina en una cabriola.
3. Este sistema lo suelen utilizar caballos que no tienen suficiente fuerza para realizar la cabriola directamente o bien caballos veteranos que de esta guisa se alivian del esfuerzo que se le pide.

ARTÍCULO 33 – CONSIDERACIONES

Para los aires elevados y saltos de escuela, tanto jueces como jinetes habrán de tener muy en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. CONSIDERACIONES A TIERRA-TIERRA, POSADA, LEVADA.

- 1.1 El caballo entrará en la posada o la levada partiendo del aumento de la reunión y remetimiento del piaffé o el tierra a tierra, mostrando el empleo de los posteriores y su voluntad en el empuje.



1.2 **Se valorará** la colocación de cabeza y cuello en la mano, la elevación de la cruz, la corrección del ángulo, la redondez del caballo, la calma y la impresión general de facilidad en la ejecución del ejercicio, el tiempo de inmovilidad que permanece en la postura correcta y la aproximación de los corvejones al suelo.

1.3 **Se penalizará** la pérdida de control del ejercicio, encabritarse o escaparse de la mano, quedarse detrás de la mano, forzar la prolongación del ejercicio cuando el caballo ha perdido la reunión y dar tirones excesivos al serretón.

1.4 Faltas:

- Dejar las manos colgando, sin doblarlas.
- Entrar en la levada o posada de la parada, sin impulsión o dando unos pasos atrás.
- Hundir la cruz, el dorso o el riñón.
- Levantar el tronco con escasa flexión de los corvejones.
- Perder la colocación de cabeza y cuello y/o el contacto en la mano.
- Volver los anteriores al suelo bruscamente o con manotazos.
- Salir hacia delante bruscamente al volver los anteriores al suelo.

2. CONSIDERACIONES A LA CORVETA.

2.1 Se valorará el vigor de los saltos. La colocación de cabeza y cuello y el contacto con la mano. La calma y la impresión general de facilidad en la ejecución del ejercicio y la tranquilidad y sumisión una vez finalizado.

2.2 Faltas:

- Perder la colocación de cabeza y cuello y/o el contacto en la mano.
- Dejar las manos colgando sin recoger.
- Abalanzarse hacia delante al terminar el último salto y/o hacer una lanzada para volver al suelo.
- Precipitar los saltos escapándose de la mano del jinete.

3. CONSIDERACIONES A LOS SALTOS DE ESCUELA.

3.1 Estos aires deberán ir precedidos de un buena tierra a tierra.

3.2 La trayectoria del salto debe ser absolutamente vertical en la subida y la bajada; es decir que debe volver a aterrizar desde donde ha partido, sin haber avanzado sobre el terreno.

3.3 El término “planear” se entiende por el tiempo que el caballo permanece en el aire, no por ello debe llegar a un plano absolutamente horizontal, sino que más bien la grupa debe permanecer preferiblemente por debajo de la altura de la cruz o por lo menos sin sobrepasarla.

3.4 El caballo debe volver a tomar tierra dando la impresión que llega antes con los posteriores o por lo menos con las cuatro extremidades al mismo tiempo.

3.5 Se valorarán el despegue del suelo. La ausencia de contracción. La elasticidad y energía del movimiento. La coordinación dentro de la reunión. La colocación de cabeza y cuello y la redondez del caballo. La calma y la impresión general de facilidad en la ejecución del ejercicio.



3.6 Faltas:

- Que el caballo no entre con franqueza a la ejecución del ejercicio, intente desviarse de la línea del movimiento que lleva, o pierda la impulsión y la reunión previas.
- Que el caballo se quede “clavado” en la levada, posada o empinada y no despegue con inmediatez, denotando falta de fuerza, de reunión o sobre todo de impulsión.
- Que el caballo avance sobre el terreno o se proyecte hacia delante en su trayectoria del salto.
- Que el caballo deje las manos colgando o las extienda hacia delante.
- Que pierda el contacto o la ligereza. Pierda la colocación de cabeza y cuello. Hunda la cruz, el dorso o el riñón.
- Que el caballo aterrice primero sobre los anteriores.
- Que el caballo pierda momentáneamente el control después del ejercicio.

CAPÍTULO IV CONCURSO DE DOMA DE ALTA ESCUELA ESPAÑOLA

ARTÍCULO 34 – INTRODUCCIÓN

1. Todos los concursos de Doma de Alta Escuela Española deberán desarrollarse conforme a las disposiciones prescritas en este Reglamento.
2. Todos los casos no pueden estar previstos en este documento. En ocasión de circunstancias fortuitas o excepcionales corresponde al Jurado decidir, siempre deportivamente, aproximándose lo más posible al espíritu de este Reglamento y al del Reglamento General de la Federación Hípica Española.

ARTÍCULO 35 – OBJETIVOS

1. Dentro de sus objetivos este reglamento tiene el de estructurar la disciplina de Alta Escuela Española con fines deportivos y de competición a la vez que traza la mejor línea de entrenamiento en función de la edad, nivel y medios del caballo. Preserva de la mejor manera posible los principios clásicos, así como la identidad de la disciplina para que puedan ser transmitidas con pureza en el futuro. De la misma manera pretende establecer una protección hacia el caballo, evitando los malos tratos y buscando el bienestar del animal.

ARTÍCULO 36 – CATEGORÍA DE LOS CONCURSOS

1. La entidad organizadora podrá celebrar concursos de Doma de Alta Escuela Española de uno o dos días de duración.
2. Estos podrán ser de categoría territorial C.A.E.E. 1*, 2* y 3*.
 - 2.1 Concursos C.A.E.E. 1*: El Comité Organizador podrá elegir las pruebas, siendo obligatorias Nivel Medio, Nivel Avanzado y Nivel Superior.
 - 2.2 Concursos C.A.E.E. 2*: serán de 1 día de duración. Son obligatorias todas las pruebas del Reglamento.
 - 2.3 Los Concursos C.A.E.E. 3* y Campeonatos: serán de 2 días de duración. Son obligatorias todas las pruebas del Reglamento.
 - 2.4 En los concursos de 2 días, el 1er. día serán los reprises técnicos y el 2º las artísticas.
 - 2.5 En los concursos de 2* y 3* no podrán delimitarse el número mínimo de caballos.



2.6 Los concursos de 1 * no serán puntuables para el Campeonato de Andalucía.

3. Campeonato de Murcia.

Anexo 1

4. Copa Intercomunidades.

Anexo 2

ARTÍCULO 37 – PISTA

En los Campeonatos de Andalucía la pista de competición tiene que ser revisada y aprobada por el Delegado Federativo o el Presidente del Jurado de Campo.

1. La Pista, plana y a nivel, debe medir 60 metros de largo por 20 metros de ancho, excepto en sitios emblemáticos, donde se adaptará el recorrido a la pista con el consentimiento del Presidente del Jurado y el Delegado Federativo.
2. El tamaño de la pista debe constar en el Avance de Programa para que los participantes puedan ajustar su actuación y su música a las medidas especificadas.
3. La diferencia de nivel en diagonal o a lo largo de la pista no debe exceder de 0,50 metros. La diferencia de nivel por el lado menor de la pista no debe exceder de 0,20 metros. Las medidas anteriores son por el interior del cerramiento o cuadrilongo. La superficie del suelo será el adecuado diseñado y mantenido para reducir los factores que podrían provocar posibles lesiones. Entre los posibles materiales están la arena, geotextil, viruta, etc...
4. El público debe estar separado del borde del cuadrilongo a una distancia de 10 metros. Cuando el espacio no permita dejar esa distancia esta podrá ser inferior, pero nunca menor a 3 metros en el caso de competiciones en el exterior. Para competiciones en interior, la distancia mínima debe ser en principio a 1 metro detrás de los jueces.
5. El cuadrilongo debe estar delimitado por una valla blanca baja (preferiblemente no fija), de unos 0,30 metros de altura. La parte de la valla situada en la entrada debe ser fácil de mover, de forma que permita entrar y salir del cuadrilongo a los jinetes participantes, ésta debe permanecer cerrada mientras se ejecuta la prueba. Los tramos de la valla deben estar diseñados de forma que el casco de un caballo no pueda quedar atrapado.
6. No puede exhibirse publicidad en la valla que delimita el cuadrilongo. Se autoriza la exhibición de publicidad sobre la valla externa de la pista, siempre que no supere esta en altura, que no tape la visión de los espectadores y que no contraste de manera desproporcionada del entorno.
7. **PUERTA:** La puerta del cuadrilongo tendrá al menos dos metros y debe estar centrada en el lado menor de A. Es aconsejable su cierre pero no obligatorio. Si las condiciones de la pista impidiesen dar la vuelta inicial por fuera, los jinetes podrán hacerlo por el interior, sin utilizar la línea central. Una vez que el presidente haya tocado la campana el jinete deberá entrar por A sin salir de la pista.
8. **LETRAS:** Los marcadores del borde del cuadrilongo deben estar situados a unos 0,50 metros de la valla y ser visibles para participantes, público y jueces.
9. **LÍNEA CENTRAL:** Quedando a discreción del CO, es recomendable marcar una línea central sobre la arena. Cuando se marque, debe ser clara pero discreta, y los puntos D-L-X-I y G no deben estar marcados. Para pruebas de nivel caballos jóvenes no es recomendable marcar la línea central.



10. **POSICIÓN DE LOS JUECES:** Los jueces deben situarse en la medida de lo posible entre 3 y 5 metros de distancia del borde del cuadrilongo en competiciones al exterior y a un mínimo de 3 metros en competiciones de interior.

11. **PAUSA:** Cuando el número de participantes lo aconseje, se recomienda hacer una o más pausas para gradear la superficie de la pista.

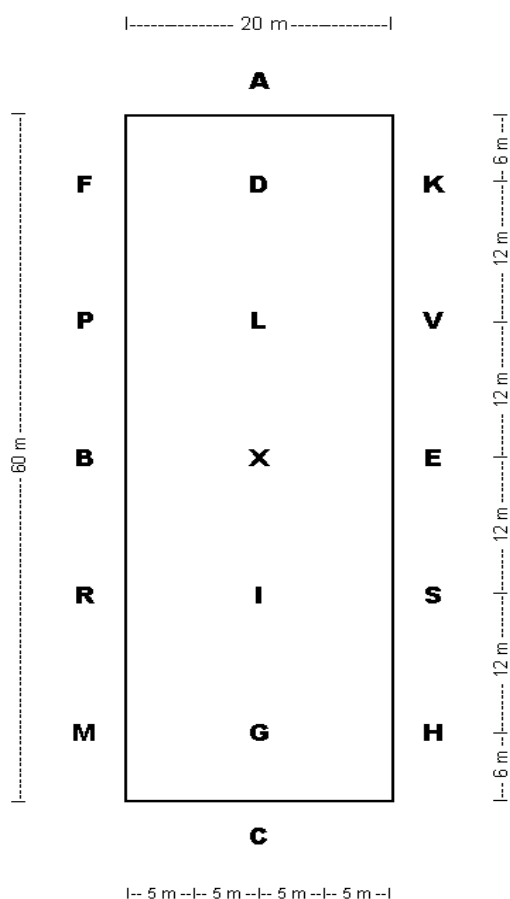
A criterio del Presidente de la Prueba y por condiciones meteorológicas adversas y extremas puede suspenderse la prueba hasta que las circunstancias permitan reanudarla.

12. **ENTRENAMIENTO EN LA PISTA DE COMPETICIÓN.** Será descalificado el binomio que utilice la pista de competición en otro momento que no sea durante la realización de su prueba o cuando esté abierta por el CO. Cuando las circunstancias lo aconsejen, podrán hacerse excepciones por el Delegado Federativo o el Presidente del Jurado de Campo.

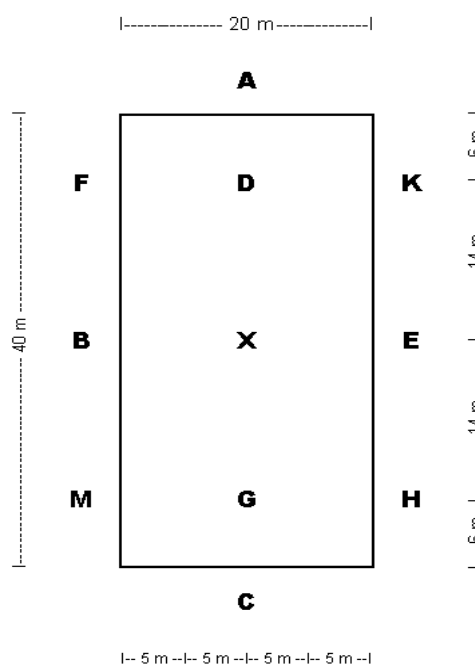
13. **PISTA DE ENTRENAMIENTO.** Debe haber al menos una pista de entrenamiento de 60 X 20 metros a disposición de los participantes antes de la primera prueba del concurso. El terreno debe ser prácticamente liso, a nivel y de la misma consistencia que el de la pista de competición. Caso de no poder albergar las instalaciones donde se celebra la prueba las dimensiones indicadas, se podrá habilitar una pista de 40 metros x 20 metros.

Cuando sea prácticamente inviable contar con una pista de ensayo de 60 x 20 metros, se debe permitir a los participantes trabajar sus caballos en la pista de competición. Se hará público un listado que establezca con claridad los horarios en los que la pista de competición se puede usar para entrenamiento.

Pista de Doma 60 x 20:



Pista de Doma 40 x 20:





ARTÍCULO 38 – LAS REPRISAS

1. Los textos sobre los que se desarrolla la competición pueden ser técnicos o libres.
2. Las reprises técnicas tienen una serie de movimientos ordenados y se ajustan a un texto rígido con letras. Deben por tanto ser ejecutados tal y como lo solicita el texto. Tras él los jueces determinarán sus notas de conjunto.
3. Las reprises libres, con una clara carga artística, contienen una parte técnica y una artística. En la parte técnica recogen una serie de movimientos a ejecutar, pero en el orden que el jinete lo desee. Tras su ejecución el jurado evaluará la parte artística donde se analiza este componente.
4. Se consideran en esta disciplina hípica dos modalidades: una “montado” (jinete o amazona) y otra “pie a tierra” (riendas largas).
5. En la modalidad de “montado” se podrán realizar 5 hojas de reprises técnicas y 5 de reprises libres.
6. En la modalidad de “pie a tierra” se podrá, realizar 2 hojas de reprises libres.

REPRISAS “MONTADO”	
REPRISAS TÉCNICAS	REPRISAS LIBRES
MENORES 0*	KUR MENORES 0*
MENORES 1*	KUR MENORES 1*
CABALLOS JOVENES	KUR CABALLOS JOVENES
NIVEL MEDIO	KUR NIVEL MEDIO
NIVEL INTERMEDIO	KUR NIVEL INTERMEDIO
NIVEL AVANZADO	KUR NIVEL AVANZADO
NIVEL SUPERIOR	KUR NIVEL SUPERIOR

REPRISAS “PIE A TIERRA”
PIE A TIERRA I
PIE A TIERRA II

7. Se podrán hacer pruebas exclusivas para participantes montando a la amazona con sillas de cornetas y traje correspondiente para este tipo de monta.
8. Se podrán realizar pruebas para una raza específica.



ARTÍCULO 39 – LA PRESENTACIÓN

1. Antes de iniciarse la prueba en la pista el jinete dará una vuelta completa a mano derecha rodeando el borde del cuadrilongo antes de dar comienzo su reprise. Desde el toque de campana tiene 45 segundos para dar comienzo a su reprise.
2. Los jinetes tendrán una hora asignada en el orden de salida de la cual deberán estar pendientes para hacer su entrada en pista a su hora. Estarán atentos por si se hubiera producido algún retraso el cual será comunicado a los participantes por el Jurado para que puedan preverlo.

Por tanto los jinetes no serán llamados a pista siendo su obligación estar en la pista de competición a su hora. Una vez efectúen su entrada serán presentados.

3. El participante que en el plazo de **dos minutos** no se presentase en la pista ante el Jurado, una vez llamado, será eliminado.
4. Los jinetes que en esta fase de presentación no obtengan una nota, como mínimo, de suficiente (5) serán eliminados.

ARTÍCULO 40 – EJERCICIOS EN PISTA Y SU EJECUCIÓN

1. El orden y el lugar de los movimientos en la pista es de libre elección de los participantes en las pruebas libres artísticas pudiendo alternarse los aires de trabajo.
2. En las reprises técnicos el jinete se adaptará a lo dispuesto por el texto y los movimientos ordenados por él.
3. Punto en el que se ejecuta un movimiento. Cuando un movimiento deba ser ejecutado en un punto concreto de la pista, éste se ejecutará cuando el busto del jinete alcanza dicho punto. Se exceptúan las transiciones en las que el caballo se acerque a la letra desde la diagonal o perpendicular, en cuyo caso la transición se de efectuar cuando la nariz del caballo alcance la pista a la altura de la letra de forma que podamos mantener la rectitud del caballo en la transición. Hay reprises donde se intenta rebajar el nivel de exigencia a favor de la calidad de la transición y nos podemos encontrar que solicitan el ejercicio antes de la letra o después de la misma o entre dos letras.
4. Después del toque de campana el participante debe entrar en la pista por A, empleando el camino más cortó. Será contabilizado **como penalización** a todo participante que no haga su entrada en pista por A en los **45 segundos** que siguen al toque de campana.
5. Al entrar en la pista, se efectuará una parada y se saludará obligatoriamente al Presidente de la prueba. La parada y el saludo se repetirán así mismo al término de la actuación. El saludo será siempre en inmovilidad y el concursante se destocará con la mano derecha. Las amazonas saludarán con una ligera inclinación de cabeza.
6. Entre la llamada y el toque de campana para entrar en la pista se podrá informar al público del historial del participante y de su caballo.
7. **Duración de la prueba: El tiempo de las prueba empieza a contar después del saludo inicial** y termina después del saludo al final de la misma, siempre que se realice dentro del tiempo establecido. Todos los incidentes que sobrevengan antes del comienzo o



después del final de la prueba no afectan en nada a las notas dadas. El participante debe abandonar la pista de la manera prescrita en la hoja de ejercicios es decir al paso y con riendas largas.

ARTÍCULO 41 - PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1. Después de cada actuación y una vez que cada juez haya dado sus notas, las hojas de clasificación pasarán a secretaría del concurso, para la obtención de su media correspondiente y ser totalizadas.
2. La puntuación provisional obtenida por cada participante deberá ser publicada o anunciada por megafonía en el menor tiempo posible al terminar la actuación del mismo. La Organización podrá colocar un tablero para la información del público de estas calificaciones provisionales durante el desarrollo de la prueba.

Al terminar la prueba se anunciará la clasificación final indicando la puntuación de cada participante.

ARTÍCULO 42 - CAUSAS DE ELIMINACIÓN

1. En caso de caída del caballo y/o participante, éste será eliminado. Bajarse del caballo por cualquier circunstancia dentro del cuadrilongo supondrá la eliminación.
2. En caso de cojera manifiesta el Presidente del Jurado eliminará al participante. Su decisión será inapelable.
3. Toda resistencia que impida la continuación del ejercicio por más de 20 segundos será causa de eliminación del participante.
4. Herir al caballo (**hacer sangre**) o tener heridas en la nariz, asientos o ijares.
5. El maltrato (art. 138 del R.G.).
6. La obtención de insuficiente o menos en la prueba de presentación.
7. Tardar más de un minuto en acudir a la pista para la presentación.
8. El hacer figuras o movimientos circenses.
9. Cualquier ayuda exterior intencionada se considerará asistencia antirreglamentaria al jinete o al caballo.
10. El caballo que se salga completamente del cuadrilongo, con las cuatro extremidades, durante la ejecución de su prueba.
11. El que lleve cualquier arnés no autorizado o el jinete que se presente con una vestimenta no permitida.
12. Cuando se observa en el jinete una clara ineptitud en el manejo de su cabalgadura o en la actitud de este con peligro para el mismo, su caballo, jueces o público.
13. El binomio que utilice la pista de competición en otro momento que no sea durante la realización de su prueba y que no esté autorizado.

ARTÍCULO 43 - ENTREGAS DE PREMIOS

1. La participación en la Ceremonia de Entrega de Premios de los binomios (Jinete-caballo) clasificados es obligatoria. La no asistencia conllevará la pérdida de la clasificación (trofeo, premio en metálico o en especie) y podrá ser sancionado de acuerdo con el R.D.
2. Los jinetes que sean nombrados para participar en la Ceremonia deberán presentarse en la pista sin demora y montados a caballo, preferentemente en aquel con el que obtuvieron el



correspondiente premio. Nunca podrá sacar a la entrega de premios aquel caballo que vaya a sacar en una prueba posteriormente. La vestimenta, equipo y arneses tienen que ser los mismos que para la competición.

ARTÍCULO 44 - EJECUCION DE LAS REPRISAS

Las Reprises Oficiales se deben ejecutar de memoria en su totalidad, y todos los movimientos deben seguir el orden establecido en la reprise.

1. Toque de campana. Después del toque de campana el jinete debe entrar por A en los 45 segundos siguientes. En la Kür, debe entrar al cuadrilongo antes de los 45 segundos del comienzo de la música, tras los 45 segundos para pedirla después del toque de campana. El juez en C es responsable de tocar la campana y del cronometro.

2. Saludo. Durante el saludo el jinete debe coger las riendas con una mano.

3. Error de recorrido. Cuando un participante cometa un "error de recorrido" (dobla a la mano equivocada, omite un movimiento, etc.) el Juez en C le advertirá tocando la campana. Si fuera necesario, el Juez en C le indicará el punto en el que debe reanudar la reprise y el siguiente movimiento a ejecutar, y a partir de ahí le deja continuar sólo. Sin embargo, en los casos en los que, aunque el participante cometa un "error de recorrido", tocar la campana rompería innecesariamente la fluidez de la ejecución -por ejemplo si el participante hace una transición de trote medio a paso reunido en V en lugar de en K, o, a galope por la línea central desde A, hace una pirueta en D en lugar de en L- queda a discreción del Juez en C decidir si toca la campana o no. Cuando en un error de recorrido no se toca la campana y la reprise pide el mismo movimiento a la otra mano, si el jinete comete el mismo error sólo será penalizado una vez.

Corresponde al Juez en C la decisión de si ha habido error o no, y esta decisión se aplicará a las puntuaciones de todos los Jueces.

4. Error de reprise/de ejecución. Cuando un participante cometa un "error de ejecución de la reprise" (trote levantado en lugar de sentado, etc.) se le debe penalizar como si fuera un "error de recorrido". En principio no se permitirá a ningún participante repetir un movimiento de la reprise salvo que el Juez en C decida que hay error de recorrido (toque la campana). Si, a pesar de todo, el jinete ha empezado la ejecución de un movimiento e intenta hacer el mismo movimiento de nuevo, los jueces deben tener en cuenta solamente el primer movimiento mostrado, y además penalizar por un error de recorrido.

5. Error inadvertido. Si el Jurado no se da cuenta de un error, la duda se resolverá a favor del participante. El Juez deberá distinguir lo que es un error de lo que es un fallo técnico, aunque esto beneficiase al jinete. Por ejemplo: salir a galope a la derecha cuando el texto pide a la izquierda, siempre será una deficiencia técnica y nunca un error.

6. Eliminación.

Cojera. En caso de cojera o irregularidad manifiesta, el Presidente de la prueba informará al participante de que está eliminado. Contra esta decisión no cabe recurso.

Resistencia. Será causa de eliminación toda resistencia que impida la continuación de la reprise durante más de 20 segundos.

Peligrosidad. Sin embargo y por seguridad, cuando una defensa suponga peligro para el jinete, caballo, jueces o público la eliminación se producirá sin esperar 20 segundos.

Caída. En caso de caída del caballo y/o jinete, producida en el interior del cuadrilongo de competición entre su entrada por A y el saludo final, el jinete será eliminado.

Salirse del cuadrilongo durante la prueba. Será eliminado el caballo que se salga completamente del cuadrilongo, con las cuatro extremidades, durante una prueba de doma entre el momento de la entrada y el de la salida por A, incluso si una vez finalizada la reprise,



el caballo sale por A sin su jinete, como consecuencia de una caída o de cualquier otra circunstancia.

Ayuda no autorizada Cualquier ayuda exterior mediante voz, señas, etc. se considerará asistencia antirreglamentaria o no autorizada al jinete o al caballo. Todo jinete o caballo que reciba asistencia no autorizada debe ser eliminado.

Presencia de sangre:

Si el juez en C sospecha sangre fresca en cualquier parte del cuerpo del caballo durante la ejecución de la reprise, parará el caballo para chequear la sangre. Si el caballo tiene sangre fresca será eliminado. La eliminación es definitiva. Si el juez al examinar el caballo no descubre sangre fresca, el caballo puede continuar con la prueba.

Si el comisario descubre sangre fresca en la boca o en la zona de las espuelas durante el chequeo de equipación al finalizar la prueba, informará al juez en C quien eliminará al caballo y al jinete. Si hay sangre en el cuerpo del caballo avisará al veterinario de la competición quien determinará si el caballo es apto o no para continuar en la siguiente prueba/s de la competición.

En el caso de eliminación indicada anteriormente, o en el caso de que un caballo se dañe durante la reprise y empezase a sangrar después de la misma, debe ser examinado por el Veterinario Oficial antes del inicio de la siguiente prueba para que este determine si está apto para continuar en la competición el siguiente día. La decisión del Veterinario Oficial es inapelable.

Incapacidad técnica: cuando un binomio no sea técnicamente capaz de cumplir con las exigencias del nivel de la prueba.

Ejecución contra el bienestar del caballo. En general, cuando la ejecución vaya contra el bienestar del caballo y en particular la aparición de sangre en la boca, los ollares, los ijares y en todas aquellas partes del cuerpo del caballo en los que se aprecien signos de crueldad, ocurrido ello en el tiempo que transcurra desde la entrada del caballo en la pista de calentamiento, hasta que es revisado por el Comisario después del término de la prueba o, hasta abandonar la pista de competición si no hay Comisario. El juez podrá eliminar al jinete por monta abusiva (manejar ayudas bruscas y lesivas contra el caballo de manera reiterada), maltrato o castigo excesivo.

Amputación de la lengua: cuando el caballo tenga la lengua parcial ó totalmente amputada cualquiera que sea el origen de dicha amputación.

Impuntualidad del binomio: cuando el binomio no se presente a su hora en la pista de competición, excepto cuando exista una razón válida y el juez en C haya sido informado. (Una razón válida puede ser perder una herradura, etc.).

Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana.

En la Kür, entrar al cuadrilongo después de 30 segundos del comienzo de la música.

7. Puntos de penalización. Los puntos de penalización se descontarán en la hoja de cada juez del total de puntos obtenido por el participante.

8. Penalizaciones

Serán considerados y penalizados como faltas igual que en los párrafos 44.3 y 44.4 las siguientes y serán deducidos los mismos 2 puntos, pero no computarán para la eliminación (aunque descuentan no son acumulativos):

- Entrar con fusta, protectores o vendas o vestimenta no reglamentaria alrededor de la pista (En casos de discrepancia con normativa).
- Entrar con fusta, protectores o vendas al cuadrilongo (En casos de discrepancia con normativa).
- Entrar para pedir la música desde el interior habiendo sitio desde fuera.
- En la Kür, cuando la ejecución sea más corta ó más larga de lo estipulado (en ± 10 seg.), se deducirá un 0.5% del total de la nota artística.
- Utilización de la voz o chasquido de lengua repetidamente.



- En los casos en que el competidor no tome las riendas con una mano para el saludo.
- **No entrar al cuadrilongo** en los 45 segundos siguientes al toque de campana ó música.

Los errores no acumulables para eliminación, serán descontados del total de puntos de cada juez. (-2, -4).

9. Punto en el que se ejecuta un movimiento. Cuando un movimiento deba ser ejecutado en un punto concreto de la pista, debe ejecutarse cuando el busto del jinete alcanza dicho punto. Se exceptúan las transiciones en las que el caballo se acerque a la letra desde la diagonal o perpendicular, en cuyo caso la transición se debe efectuar cuando la nariz del caballo alcance la pista a la altura de la letra de forma que podamos mantener la rectitud del caballo en la transición. La misma cosa será de aplicación a los cambios al final de la diagonal tras el galope largo sin abandonar la línea diagonal.

10. Comienzo y final de una reprise. Una reprise empieza con la entrada por A y termina después del saludo final, tan pronto como el caballo se mueva hacia adelante. Cualquier incidente antes del comienzo o después del final de la reprise no repercutirá en las notas, salvo en caso de eliminación recogido en el punto 6.4 y 6.5 de este artículo (“Salirse del cuadrilongo durante la prueba”) El participante debe abandonar la pista al paso y en riendas largas.

11. Pruebas libres Kür

El jinete debe entrar en el cuadrilongo dentro de los 45 segundos siguientes al comienzo de la música tras pedir la música desde el exterior de la pista de competición. Si no hubiera espacio lo harán desde dentro. Si pidiese la música desde el interior si no estuviera autorizado computará un error. Pasar de 45 segundos supondrá la contabilización de 2 puntos de penalización que se descontarán en la hoja de cada juez del total de los puntos obtenidos por el participante (Art.44.7). La música debe parar con el saludo final.

Al principio y al final de una Reprise libre Kür la parada para el saludo es obligatoria. El tiempo de la reprise empezará a contar a partir de que el jinete avance después del saludo y termina con el saludo final.

ARTÍCULO 45 - PRUEBAS LIBRES KÜR

1. En las pruebas libres para dar comienzo a la música, el jinete debe alzar la mano derecha como señal de estar preparado para la prueba.
2. **Fallo de la música:** Cuando por cualquier motivo, una vez comenzada la actuación en pista de un jinete, la música dejara de sonar o tenga defectos para continuar, el jinete puede optar por empezar de nuevo y el jurado no puntuará hasta que no llegue al último ejercicio realizado en el que se paró la prueba. El jinete también es libre de comenzar con los ejercicios a partir del punto en el que se paró la música. Siempre previo acuerdo con la presidencia del jurado.
3. En el caso de que la música comience antes de la entrada en la pista, el participante deberá acceder a la misma antes de 20 segundos contados a partir del momento en el que empezó a sonar. Pasados estos si no ha entrado se computa un error. La música debe cesar con el saludo final.
4. Los participantes deberán entregar a la secretaría del concurso con suficiente antelación la música que vaya a interpretar debidamente identificada.
5. **Pruebas de música:** El jinete puede comprobar antes del comienzo de la prueba su música. Para esto el CO habilitará un horario que comunicará con antelación.
6. **El jinete solo se destacará a la parada inicial y final.**



ARTÍCULO 46 – TIEMPO

1. El tiempo concedido para las distintas pruebas estará indicado en las hojas de ejercicios. Para las pruebas técnicas este siempre es orientativo y no tiene penalización al ser rebasado.
2. El tiempo contará a partir del saludo en las pruebas libres. Este estará siempre indicado en la hoja con un tiempo mínimo y uno máximo permitido. Rebasar el mismo o no llegar tendrá una penalización de un error a deducir 0.5% del total de la nota artística.
3. Un toque de campana indicará el final del tiempo concedido en las pruebas libres de cada prueba.
4. A partir de lo indicado en el punto tres no se calificará ningún movimiento, pero la música continuará hasta que el jinete efectúe la parada final y el saludo.

ARTÍCULO 47 – CALIFICACIÓN

1. Todos los movimientos y determinadas transiciones de uno a otro, que deben ser calificados por los jueces, están numerados en las hojas de calificación.
2. Los movimientos se puntúan de 0 a 10 por cada juez. La escala de notas es la siguiente:

		5	Suficiente
10	Excelente	4	Insuficiente
9	Muy bien	3	Bastante mal
8	Bien	2	Mal
7	Bastante bien	1	Muy mal
6	Satisfactorio	0	No ejecutado

3. Por no ejecutado se entenderá aquel movimiento en el que, a pesar de la voluntad del participante, nada de lo que se pide es realizado.
4. Las notas de presentación son concedidas antes de las actuaciones en pista. No podrá salir a la pista el Jinete o Amazona que no alcance el suficiente.
5. Las notas de conjunto o de **composición** artística son calificadas una vez que el participante ha terminado su ejercicio.
6. Todas las notas podrán ser puntuadas con medios puntos entre 0 y 10.
7. Las notas de conjunto, las de presentación artística y las de ciertos movimientos difíciles y/o importantes, podrán ser afectadas de coeficientes que en cada hoja de ejercicios se especificarán.

ARTÍCULO 48 – SISTEMA DE PUNTUACIONES

1. Para cada movimiento exigido el Juez puede poner una nota parcial cada vez que el competidor ejecuta el movimiento. En las pruebas libres, al final del ejercicio, decide una nota final a cada movimiento que es la síntesis de las notas parciales, y no necesariamente su media matemática.
2. El juez ha de asegurarse de que todos los movimientos exigidos hayan sido ejecutados y que no se ha añadido ningún movimiento no autorizado. Si no se ha ejecutado un movimiento exigido, la nota es 0, y también hay que tenerlo en cuenta en la nota de diseño y grado de dificultad con un máximo de 5.



3. Por otra parte, un elaborado diseño o grado de dificultad nunca puede compensar una mala ejecución.

ARTÍCULO 49 – DIRECTRICES ARTÍSTICAS.

1. RITMO, ENERGÍA Y ELASTICIDAD:

Es la nota más ligada a la calidad del movimiento, mecánica y desarrollo de la locomoción. Guarda una relación directa con la calidad técnica.

2. ARMONÍA ENTRE JINETE Y CABALLO:

Supone fundamentalmente la aceptación de las ayudas por parte del caballo y su capacidad para trabajar en constante colaboración con su jinete.

Está bastante ligada a la nota anterior y a la ejecución técnica, pues implica la ausencia de resistencia y la inmediata respuesta a las ayudas del jinete dando impresión de formar un conjunto único e indivisible.

3. COREOGRAFÍA. UTILIZACIÓN DE LA PISTA. CREATIVIDAD:

Empieza aquí la parte más desligada de la parte técnica, aunque siempre guardará una correlación con ella.

Existen más claves para la valoración de esta nota:

- Distribución de los ejercicios en pista. Utilización de la misma por igual.
- Simetría de los ejercicios a mano derecha e izquierda.
- Distinción sobre el reprise técnico de idéntico nivel, denotando imaginación y sorpresa en el trabajo sobre su propio diseño.
- Capacidad para mostrar los puntos fuertes de su caballo y no los débiles.
- Combinación lógica de transiciones y alternancia de ejercicios de reunión y extensión.
- Equilibrio en la presentación de los tres aires.
- Trazado coherente con claridad en la realización de los ejercicios.

4. GRADO DE DIFICULTAD Y RIESGO CALCULADO:

Es una parte de valoración de alto grado artístico, siempre correlacionado a su nota técnica.

Sus claves de valoración son:

- Como mínimo cumplir con lo requerido en la hoja de ejercicios.
- Para acceso a notas más altas debe mostrar más que el mínimo requerido de repeticiones, sin necesidad de recurrir a ejercicios superiores.
- Ejercicios en línea central o de cuartos sin el soporte del vallado y utilización de puntos de especial dificultad.
- Mostrar un máximo de tres ejercicios en una sola mano.
- Si en el planteamiento del riesgo asumido hemos apostado por ejercicios para los cuales el caballo no estaba preparado y por tanto hay una mala ejecución y esto perjudica a la prueba, la nota no solo bajará si no que lo hará significativamente, premiando así el conocimiento del jinete respecto a su caballo y asumiendo el riesgo solo allí donde puede hacerlo.
- No se requiere una excesiva sobre repetición de los ejercicios, sino simplemente un refuerzo de lo que es positivo en el caballo.
- Enlazamos así con la necesidad de medir en el caballo el esfuerzo, no incurriendo en provocaciones próximas al maltrato.



5. INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA:

La valoración de esta nota queda lejos del acierto con las preferencias musicales propias e independientemente de este criterio valoramos:

- Adaptación a los ritmos y tempos del animal.
- Temas armoniosos que se acoplen a los movimientos cruciales.
- Coincidencia con las transiciones entre aires o variaciones dentro de cada aire.
- Muestra de una historia con conexión e hilo conductor.
- Final sorprendente y que no de impresión de inacabado. Con buena sincronización de la música con la parada final.
- Tratamiento de las mezclas sin caer en el excesivo cambio que rompan la estructura y armonía de la composición musical. Un solo género de música o similares entre ellos con un solo tipo de orquestación para no caer en la combinación de músicas discordantes entre sus estilos que rompan la armonía de la pieza.

6. DETERMINACIÓN DE EJERCICIOS SUPERIORES:

Hacer un ejercicio superior supondrá un error ejecución y una nota de 5 máximos en diseño y grado de dificultad.

Serán ejercicios del nivel aquellos que vienen determinados en su reprise técnica.

Serán ejercicios inferiores todos aquellos contemplados en reprises de nivel inferior a la que se esté disputando. Estos no tendrán nota pero podrán formar parte del diseño y aportar positivamente a la nota de diseño y coreografía.

Los superiores son aquellos que corresponden a ejercicios de niveles superiores al que nos encontramos disputando.

ARTÍCULO 50 – CLASIFICACIÓN

1. Después de cada ejecución y después de que cada Juez ha dado sus notas y firmado las hojas de calificación estas se entregarán a la secretaría del concurso. Las notas son multiplicadas por los coeficientes correspondientes, si a lugar, y después totalizadas, sacando el porcentaje que clasifica a los participantes.
2. El total de puntos para la clasificación se obtiene con la suma de los porcentajes del total de los jueces. Dividido este total entre tres o cinco da el tanto por ciento final que le clasifica. Este se debe sacar y publicar con tres decimales.
3. La clasificación individual establece como vencedor al participante que haya obtenido un porcentaje más elevado, segundo al que le siga, y así sucesivamente.
4. No obstante se establece un método para la disolución de los empates a los tres primeros puestos. De entre los dos participantes que igualen sus puntuaciones finales en su clasificación desempatarán por la suma de sus notas de conjunto, siendo ganador en las reprises técnicas aquel que obtenga un total mayor. El mismo procedimiento se seguirá en el caso de los reprises libres con la suma total de todos los jueces de la composición artística. Si finalmente los puntos son los mismos serán clasificados “ex aequo”.
5. En los concursos de dos días se sacará la suma de las medias de las notas obtenidas del primer y segundo día para la clasificación final del concurso.
6. Las pruebas del día en los concursos de dos días tendrán al menos un premio no económico, con una entrega de premios en especie (escarapelas, trofeos, material hípico, etc.)



ARTÍCULO 51 - INSPECCIONES VETERINARIAS.

1. Las inspecciones veterinarias se llevarán a cabo conforme al R.V. En los concursos territoriales no se efectuarán.
2. Para los Campeonatos o Copas serán obligatorias, siguiéndose el protocolo del R.G y R.V. La inspección se pasará únicamente antes de la primera prueba.
3. Es el Presidente del Jurado la persona indicada junto al Veterinario Oficial de la Competición quienes han de llevarla a efecto. El Presidente es quien tiene la decisión final, con el asesoramiento del veterinario y quien ostenta la potestad disciplinaria.
4. Para la inspección a la que todos los participantes acudirán perfectamente vestidos se establecerá un horario.
5. Los caballos que no superen la misma, tienen derecho a una reinspección.
6. Los caballos deberán presentarse al reconocimiento veterinario con **serretón forrado sin pilarillos.**

ARTÍCULO 52 – PARTICIPANTES

1. Todos los participantes deberán estar en posesión de su correspondiente Licencia Deportiva Territorial (L.D.T.)
 2. Deberán formalizar para inscribirse la hoja oficial de inscripción que le será facilitada en la Federación correspondiente.
 3. Los jinetes participantes en cualquier competición están obligados a cumplir lo preceptuado en este reglamento y a obedecer las consignas y mandatos del personal oficial del Concurso y del Comité Organizador. En caso contrario, se aplicará lo dispuesto en el R.D.
 4. Se establecen las siguientes categorías de participantes según su edad. Podrán participar en las siguientes pruebas:
 - **MENORES 0* hasta 14 años.**
 - **MENORES 1* de 14 a 18 años.**
- 4.1 Cambio de categoría:
Los deportistas deberán determinar su categoría en el momento de solicitar la LDN, no pudiendo ya cambiarla en todo el año.
5. El mismo binomio jinete y caballo no podrá participar en 2 niveles diferentes; pero el mismo caballo puede competir en 2 niveles diferentes o en el mismo con distintos jinetes. Por tanto, el mismo caballo podrá hacer un máximo de dos salidas a pista al día a excepción del nivel Avanzado y Superior.
 6. El jinete podrá ir subiendo niveles, pero no bajará una vez participado en uno superior, siempre y cuando haya obtenido un 60 % en dos de sus salidas a pista.



ARTÍCULO 53 – CABALLOS

1. Todos los caballos participantes tendrán su correspondiente Licencia Anual Caballar (L.A.C.) en vigor, así como el correspondiente DIE homologado por la Federación o LIC o Pasaporte homologado.
2. Estos últimos documentos serán los únicos considerados como válidos para determinar la edad de los caballos jóvenes (Art. 135 del R.G.).

ARTÍCULO 54 – VESTIMENTA

1. La vestimenta del jinete durante las competiciones de Doma de Alta Escuela Española es el traje de final del siglo XVIII (goyesco).
2. En cuanto a los colores de la vestimenta es recomendable que se mantenga según cada caso, el estilo sobrio, la discreción, la sencillez y la elegancia. El Jurado debe decidir de forma razonada la corrección de las determinadas prendas dentro de la armonía del conjunto.
3. El participante deberá utilizar el traje goyesco con el catite (pañuelo y catite no deben ir cosidos) o calañés. El pañuelo de la cabeza es optativo.
4. Los pantalones serán con machos cerrados bajo la rodilla, botines con polainas. Es obligatorio el uso de guantes de cuero color crema.
5. Las mujeres que montan a la amazona peinarán sin flores ni alhajas, el pelo recogido y seguirán las mismas pautas; pero deben llevar falda completa, utilizar vara y espuela solo en el pie izquierdo.
6. Los Organismos Oficiales (militares, guardia real, etc...) podrán usar su vestimenta para la competición.
7. Las espuelas serán las clásicas españolas, pavonadas o negras, con correas en color avellana y hebillas.
8. **La fusta será optativa en Menores y Caballos Jóvenes**

ARTÍCULO 55 – ARNESES (EQUIPO)

OPICIÓN 1ª:

1. La cabezada será la clásica española de cuero sin ahogadero. El hebillaje irá pavonado o negro. Se recomienda **no usar la media caña, y si esta se utiliza será lisa o forrada y sin pilarillos.**
2. **La montura será la tradicional española o tipo royal sin tope de muslera,** Es optativo el uso del pecho petral en forma de Y. La montura llevará baticola (en caso de que el caballo presente melanomas, por el bienestar del animal se autoriza el no usarla comunicándolo previamente al Presidente del Jurado, no perjudicando éste hecho en la puntuación de la presentación) y estribos de globo pavonados o negros.



3. Los bocados para los caballos a partir del nivel medio pueden ser de tipo vaquero o portugués con o sin filete y el filete-bocado normal, pero todos estarán pavonados o en color negro. En caso de utilizar el hierro vaquero que no tenga barra en las camas.
4. Está prohibido el uso de martingalas, gamarras, atacolas y de protectores o vendas en pies y manos.
5. Las crines de los caballos deben ir:
Recogidas en “castañetas”, trenzadas a la “Portuguesa” o a la “Federica”. Ambas modalidades se pueden generalizar en “**trenzadas a la Española**”. Por la higiene y facilidad de ver la incurvación del cuello.
6. El tufo debe de ir trenzado y remetido (castañeta).
7. La cola de los caballos podrá ir:
Suelta y peinada, trenzada bajo baticola, trenzada y recogida o con el nudo clásico.
8. Presentación Pie a Tierra:
 - Las riendas deben ir directamente desde el filete ó bocado a la mano jinete, no se permite que pasen por ninguna sujeción intermedia.
 - La longitud de las riendas será como máximo 2'60 mts. y deberán estar unidas en su extremo mediante hebilla o cosidas.
 - El caballo llevara únicamente mantilla de riendas largas y cinchuelo.
 - La vara no debe superar los 110 cm.

OPICIÓN 2º:

1. El percho petral (optativo) será del tipo de tijeras y de cuero.
2. **La embocadura podrá ser el filete, bocado, filete-bocado pavonado o negro.**
3. La cabezada será el tipo española sin ahogadero y con mosquero de cerdas, seda o cuero.
4. Las espuelas serán pavonadas o negras y tipo española, las correas color avellana y con hebillas.

ARTÍCULO 56 – INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se efectuarán dentro de los plazos establecidos en el Avance de programa, mediante el procedimiento especificado en el mismo.
2. A la propuesta del C.O. la Federación Hípica aprobará la cuantía de las inscripciones. Esta podrá ser por prueba o por concurso. Su pago se efectuará obligatoriamente antes del inicio de la competición (Art. 118 del R.G.). Las inscripciones hechas fuera de plazo pagarán el 50 % más que lo estipulado en el avance de programa.



3. El máximo de caballos inscritos en una prueba será de dos por participante. El C.O. establecerá en el Avance de Programa el número total de plazas que convoca para su concurso, en función de sus circunstancias (boxes, disposición de las pistas, etc.).
4. Se establecerá la preferencia según el orden de inscripción, así mismo cualquier participante tendrá preferencia para su primer caballo sobre el segundo inscrito por un mismo jinete.
5. Se permite competir a los jinetes minusválidos usando ayudas compensatorias según su respectivo grado de minusvalía tal como está definido por el Comité Internacional Ecuestre Paraolímpico (IPEC). Estos participantes tendrán clasificación independiente y recibirán al menos un premio en especie.
6. No están permitidas competiciones separadas para jinetes y amazonas (ahorcajada) excepto en la modalidad de Monta a la Amazona en la que las amazonas montarán con ambas piernas sobre un lado del caballo utilizando una montura de cornetas. En la modalidad de Monta a la Amazona será necesaria la inscripción como mínimo de tres participantes, si es inferior, deberán competir con los participantes montados a horcajadas.

ARTÍCULO 57 – ORDEN DE SALIDA

1. El orden de salida se efectuará mediante sorteo, estando presente como mínimo el Delegado Federativo (art. 57) o el Presidente del Jurado de Campo y los jinetes. El presidente del Jurado puede autorizar al CO. a realizar el sorteo por ordenador. Se publicará un listado con las horas de salida de cada participante y caballos.
2. En el supuesto de que un jinete participe con 2 caballos, independientemente del orden de salida que por sorteo le haya tocado, tiene que tener entre un caballo y otro un mínimo de 5 participantes entre una salida y otra. En el caso que lo anterior no fuera viable tendrá un intervalo entre sus caballos de 30 minutos, a este tiempo puede renunciar.
3. El orden de salida del segundo día será inverso al de la clasificación obtenida el primer día.

ARTÍCULO 58 – PREMIOS

1. Solo tendrán derecho a premio en metálico los jinetes que superen el 60 % al menos.
2. La participación en la ceremonia de entrega de premios es obligatoria. Toda ausencia injustificada hará perder el beneficio de la clasificación. La vestimenta de los participantes (y el equipo de los caballos si la entrega es montados, debe ser idéntica a la de la competición).
3. El importe en metálico de los premios para Concursos de Alta Escuela Española A y B vendrá reflejado en el Avance de Programa y serán a decisión del COMITÉ ORGANIZADOR.

ARTÍCULO 59 – ALOJAMIENTO DE CABALLOS.

1. Los Comités Organizadores deberán alojar a los caballos con un máximo de 48 horas antes de la celebración del concurso hasta 24 horas después de la terminación del mismo. El número total de boxes disponibles vendrá especificado en el Avance de Programa.



2. Se dará preferencia de alojamiento a los caballos según el orden de inscripción.
3. El importe del alquiler de los boxes deberá figurar en el avance del programa y ser aprobado por la Federación Hípica.
4. Hay posibilidad de admitir inscripciones sin derecho a box.
5. El avance del programa deberá tener entrada en la Federación Hípica correspondiente con 30 días de antelación (como mínimo) a la iniciación del concurso.

CAPÍTULO V

ÓRGANOS Y MIEMBROS OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

ARTÍCULO 60 – JURADO DE CAMPO

1. El Jurado de Campo estará constituido por 2 o 3 miembros para la competición territorial. Los Campeonatos tendrán 3 miembros actuando uno de ellos como Presidente del Jurado.
2. El presidente del Jurado no debe estar en C permanentemente pudiendo delegar en algún vocal esta responsabilidad. A este respecto el Presidente del Jurado realizará un cuadrante con la posición de los jueces por prueba. En este caso el vocal que ocupe la posición en C será el Presidente de la Prueba. Los puestos que ocupen los diferentes miembros del Jurado aparecerán en el Orden de salida, así como en los resultados.
3. En Competiciones juzgadas por 2 Jueces, el Presidente de la Prueba debe situarse en C y los otros dos se situarán en B o E.
4. Cada Juez debe contar con una mesa y una silla para él, más otra silla para un secretario, colocadas sobre una plataforma elevada al menos a 0,50 metros del suelo. Los puestos s deben estar protegidos de la lluvia o del sol. El puesto C deberá contar con una campana, un cronómetro y un micrófono.
5. En caso de que por cualquier causa no pudiesen situarse de la manera dicha en los párrafos anteriores, será el presidente del Jurado quién decidirá.
6. Los Jueces son absolutamente independientes en sus funciones, y sus calificaciones se mantendrán en la Secretaría del concurso. Una vez entregadas a la secretaría, no podrán ser modificadas ni por el propio Juez, ni por el Presidente del Jurado, ni por el Delegado Federativo.
7. Cada Juez estará ayudado por un Secretario que irá pasando a las hojas de calificación las notas dictadas por el Juez.
8. Las reglas generales para el Jurado de Campo y el Delegado Federativo están reflejadas en el Art. 143 del R.G.
9. El Jurado deberá estar constituido en el lugar de la competición una hora antes, con el fin de tomar los acuerdos previos que fueran necesarios para el mejor desarrollo de la prueba y su periodo de jurisdicción durará hasta media hora después de proclamarse los resultados finales de la competición. En cuanto a resolución de reclamaciones, redacción del Acta de la competición y remisión de documentos se atenderá a lo dispuesto en el mencionado artículo.



10. Las sanciones correspondientes a faltas de carácter deportivo que cometan los jinetes serán impuestas por el Presidente del Jurado quien representa la potestad disciplinaria durante el concurso.
11. Tanto el Jurado de Campo como el Delegado Federativo irán adecuadamente vestidos cuando realicen, ante los espectadores, su función.
12. La figura del Comisario para controlar las pistas de ensayo y calentamiento, así como revisar la vestimenta y mantener los tiempos del orden de salida, es conveniente. En ausencia de un comisario, el Delegado Federativo tomará las funciones de vigilar las pistas en la medida de lo posible.

ARTÍCULO 61 – DELEGADO FEDERATIVO

1. El Delegado Federativo es el representante de la Federación Hípica durante el Concurso. En lo referente a su nombramiento, categoría e incompatibilidades se atenderá a lo dispuesto en el Art. 148 del R.G.
Podrá ejercer de Vocal del Jurado cuando la circunstancia lo aconseje.
2. Antes de iniciarse la prueba, el Delegado Federativo del Concurso exigirá a todos los participantes la documentación obligatoria para la competición, la cual revisará y verificará la identidad de los mismos. Si encontrase deficiencias en la misma efectuará el consiguiente escrito de reclamación al Presidente del Jurado.
3. Además de las funciones enumeradas en el Art. 149 del R.G., es misión específica del Delegado Federativo el velar por el estricto cumplimiento de este Reglamento y en especial deberá:
 - 3.1 Comprobar con la debida antelación que las instalaciones donde se ha de celebrar la competición reúnan los requisitos que exige este Reglamento.
 - 3.2 Supervisar el correcto funcionamiento de la Secretaría del Concurso
 - 3.3 Asistir al sorteo de los caballos participantes.
 - 3.4 Comprueba la correcta ubicación y abastecimiento de fichas de los puestos del Jurado.
 - 3.5 Colaborar con el Jurado, Organizadores y participantes en la resolución de cuantas circunstancias fortuitas o excepcionales que puedan surgir al aplicar este Reglamento.
 - 3.6 Hacerse cargo de la documentación del concurso, debidamente cumplimentada (relación de participantes, clasificaciones, hojas de calificación, informes veterinarios, etc.), enviándola a la Federación correspondiente, en unión de su informe sobre el desarrollo de la competición.
 - 3.7 Vigilar que la entrega de trofeos y premios se efectúe de acuerdo con el programa, así como el pago de dietas y gastos de desplazamiento del personal oficial que se realice correctamente.
 - 3.8 Atender cuantas reclamaciones puedan ser puestas reglamentariamente por parte de los participantes para trasladárselas al Presidente del Jurado para su posterior resolución.



ARTÍCULO 62 – REMUNERACIÓN DEL PERSONAL OFICIAL

1. Todos los miembros oficiales de la competición percibirán las remuneraciones que se fijen oficialmente, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 152 del R.G. de la R.F.H.E.

CAPÍTULO VI

PERSONAL NO OFICIAL DE LA COMPETICIÓN

ARTÍCULO 63 – CRONOMETRADOR

1. La organización pondrá a las órdenes del Presidente de la Prueba un cronometrador. Este pondrá el cronómetro en marcha cuando el jinete salude al Presidente de la Prueba. Este no obstante podrá renunciar al cronometrador si no lo estima necesario.

ARTÍCULO 64 – VETERINARIO DE CONCURSO

1. Será obligación del Comité Organizador contratar los servicios de un Veterinario para la competición cuyo nombre ha de figurar en el programa.
2. Los servicios veterinarios se presentarán desde la llegada de los caballos al lugar de la competición hasta media hora después de terminada la prueba. Durante este periodo de tiempo la atención veterinaria será gratuita, no así los medicamentos suministrados.
3. Un veterinario estará en el lugar de la prueba desde una hora antes de comenzar esta hasta media hora después de terminada. En las competiciones de más de un día, dejará su dirección por si fuera necesaria su presencia urgente.
4. Antes de iniciarse la prueba, el Veterinario del Concurso revisará la documentación de los caballos y las vacunas que sean exigibles en cada momento por la Autoridades Sanitarias oficiales.
5. Participará como asesor del Presidente del Jurado cuando se haga la inspección veterinaria (Copas y Campeonatos).

ARTÍCULO 65 – HERRADOR

1. La organización deberá contar con los servicios de un herrador para atender los caballos participantes. Serán de cuenta de los jinetes los servicios que sean consecuencia directa de la actuación de los caballos en las pruebas.

HOJAS DE EJERCICIOS (reprises)

**MENORES 0*****A.E.E**

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 4'00" (solo como información). Filete simple y fusta optativo.

Edad del jinete: hasta 14 años

		Movimientos	Diretrices	Puntos	Nota	Corrección	Coeficient	Nota final	Observaciones
1	A X	Entrada al trote de trabajo Parada-inmovilidad-saludo Partir al trote de trabajo	Ritmo correcto. Parada y rectitud en línea central y transiciones. Precisión en la parada.	10					
2	C	Pista a mano izquierda	Equilibrio e incurvación en el giro y la esquina	10					
3	E EKF	Círculo a la izquierda de 15 m. de diámetro Trote de trabajo	Ritmo correcto. Incurvación mantenida, trazado y tamaño del círculo. Esquinas.	10					
4	FXH	Cambio de mano al trote levantado, ampliando el tranco	Cubrir más terreno en cada tranco sin precipitarse, con equilibrio, contacto mantenido y sin perder la regularidad y la cadencia	10					
5	H HCMB	Transición a trote de trabajo Trote de trabajo	Preparación a la transición, fluidez, equilibrio y ritmo correcto en el trote. Esquinas.	10					
6	B BFA	Círculo a la derecha de 15 m. de diámetro Trote de trabajo	Ritmo correcto. Incurvación mantenida, trazado y tamaño del círculo. Esquina.	10					
7	Cerca de A	Transición al paso medio	Buena disposición, fluidez y equilibrio.	10					
8	KB	Paso libre alargando la línea superior	Transición suave permitiendo al caballo alargar la línea superior descendiendo y alargando el cuello, sin perder el ritmo ni la actividad. Cubrir en cada tranco el máximo terreno posible.	10					
9	Entre B y R	Paso medio	Transición suave recogiendo las riendas y volviendo a acortar los trancos conforme al requerimiento del aire	10					
10	RMC	Trote de trabajo	Preparación a la transición, fluidez, equilibrio y ritmo correcto en el trote. Esquina	10					
11	Cerca de C	Partira galope de trabajo a mano izquierda	Preparación a la transición, buena disposición, fluidez, energía, rectitud y equilibrio	10					
12	CHE	Galope de trabajo	Ritmo correcto, equilibrio y tempo mantenido. Esquina	10					
13	E	Círculo a la izquierda de 20 m. de diámetro	Ritmo correcto. Incurvación mantenida, trazado y tamaño del círculo.	10					
14	EKAF	Galope de trabajo	Ritmo, energía, tempo y equilibrio. Incurvaciones en las esquinas.	10					
15	FB	Trote de trabajo	Preparación, fluidez y equilibrio Ritmo correcto y contacto.	10					



MENORES 0* A.E.E

		Movimientos	Directrices	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Observaciones
16	BE EB BE EHC	Semicírculo a la izquierda de 20 m. de diámetro Cambio de mano dentro del círculo de 20 m. haciendo una "S" Semicírculo a la derecha de 20 m. de diámetro Trote de trabajo	Ritmo, equilibrio, trazado, incurvaciones en ambas manos, cambios de incurvación, contacto mantenido	10					
17	Cerca de C	Partir a galope de trabajo a mano derecha	Preparación a la transición, buena disposición, fluidez, energía y equilibrio	10					
18	CMB	Galope de trabajo	Ritmo correcto, equilibrio y tempo mantenido. Esquina.	10					
19	B BF	Círculo a la derecha de 20 m. de diámetro Galope de trabajo	Ritmo correcto, energía, incurvación mantenida y tamaño del círculo. Fluidez.	10					
20	Cerca de F	Trote de trabajo	Preparación, buena disposición, fluidez y equilibrio	10					
21	A	Doblar a lo largo	Equilibrio en giro, rectitud en línea central.	10					
22	X	JAMBETTE	Calidad del aire y de la transición, elevación del miembro anterior, rectitud	10					
23	G	Parada- Inmovilidad- Saludo	Parada. Aplomado, equilibrio en la Transición.	10					
Salir de la pista por A al paso en riendas largas									
TOTAL				230					

Notas de conjunto

- 1 Aires (soltura y regularidad)
- 2 Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores).
- 3 Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior).
- 4 Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas.
- 5 Presentación (jinete-caballo).

10			2	
10			2	
10			2	
10			2	
10			2	
330				

Comentario general:

A deducir

Error de recorrido:

1º vez = 0,5% del porcentaje total = 1,65 puntos.

2º vez = 1 % del porcentaje total = 3,30 puntos.

3º vez = Eliminación

Otros errores, no acumulativos para eliminación

•No entrar en la pista en los 45" después del toque de campana, ó

•Entrar en la pista antes del toque de campana, etc.

-2 puntos / error por juez

Comité Organizador:

Firma del Juez:

**MENORES 1*****A.E.E.**

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 6'00" (solo como información) Edad jinetes: de 14 a 18 años Edad mínima del caballo: 6 años Filete simple y fusta optativo.

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficient	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A X	Entrada a galope reunido Parada – Inmovilidad - Saludo Partir al trote reunido	10					La entrada. La inmovilidad y las transiciones del galope a la Parada y de la parada al trote.	
2	C HE	Pista a la izquierda Espalda adentro a la izquierda	10					El equilibrio. La regularidad. La incurvación.	
3	E	Circulo de 10m a la izquierda en la mitad del mismo ceder las 2 riendas por lo menos 3 a 4 trancos.	10					Ritmo, incurvación y el equilibrio	
4	EK	Cabeza al muro a la izquierda (Travers)	10					El ángulo, la incurvación y la Regularidad.	
5	A DE EHC	Doblar por la línea del centro Apoyar a la izquierda Trote reunido	10					El posicionamiento correcto y la regularidad. El equilibrio. La incurvación. La reunión.	
6	C Antes de M Entre M & R	Paso medio Reunir al paso, Media pirueta a la derecha, continuar al paso medio.	10					La regularidad, la actividad, la incurvación y el tamaño de la media pirueta. La calidad del paso medio.	
7	Antes de H Entre H & S	Reunir el paso Media pirueta a la izquierda, continuar al paso medio.	10					La regularidad, la actividad, la incurvación y el tamaño de la media pirueta.	
8		El paso medio entre piruetas	10			2		La regularidad del aire, amplitud, cadencia.	
9	C MB	Trote reunido Espalda adentro a la derecha	10					El ángulo, la incurvación y la regularidad.	
10	B	Circulo de 10m a la derecha a la mitad del mismo ceder las 2 riendas por lo menos 3 a 4 trancos.	10					Ritmo, incurvación y el equilibrio	
11	BF	Cabeza al muro a la derecha (Travers)	10					El ángulo, la incurvación y la regularidad.	
12	A DB BH	Doblar por la línea del centro Apoyo a la derecha Trote reunido	10					El posicionamiento correcto y la regularidad. El equilibrio. La incurvación. La reunión.	
13	HF F	Cambio de mano al trote largo Trote reunido	10					La regularidad, la amplitud y el alargamiento de la línea superior. La claridad y la fluidez de las transiciones.	
14		Las transiciones en F y H	10					La claridad y fluidez	
15	AKR	Paso largo	10			2		El alargamiento de la línea superior y de los trancos. La regularidad. La transición	
16	Entre RM	Acortar las riendas reunir el paso y partir al galope reunido.	10					La transición, el equilibrio y la franqueza	
17	HK KF	Galope largo Galope reunido	10					La rectitud, la amplitud y la regularidad de los trancos. El alargamiento de la línea superior.	
18		Las transiciones en H/K	10					La claridad y fluidez	
19	FE	Cambio de mano al galope reunido	10					La regularidad, la rectitud y la reunión.	
20	EB BP	Semicirculo de 20 m en galope en trocado Galope en trocado	10					La regularidad, la rectitud, el equilibrio y el posicionamiento correcto.	
21	P PFK	Cambio de pie simple (3 a 5 pasos) Galope reunido	10					El cambio de pie. La corrección y la fluidez de la transición.	

**MENORES 1*****A.E.E.**

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
22	KB	Cambio de mano al galope reunido	10					La regularidad, la rectitud y la reunión.	
23	BE EV	Semicírculo de 20m en trocado Galope en trocado	10					La regularidad, la rectitud, el equilibrio y el posicionamiento correcto.	
24	V VKA	Cambio de pie simple (3 a 5 pasos) Galope reunido	10					El cambio de pie. La corrección y la fluidez de la transición.	
25	A L	Doblar por la línea del centro Círculo de 10 m. a la izquierda	10					El equilibrio. La regularidad. La incurvación	
26	X I	Cambio de pie simple (3 a 5 pasos) Círculo de 10 m a la derecha	10					El cambio de pie. El equilibrio. La regularidad. La incurvación	
27	C B BX XG G	Doblar a la derecha Doblar a la derecha Transición al paso Paso Español Parada	10					La rectitud, la transición, la inmovilidad	
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas							
Total			290						

Notas de conjunto

1	Aires (soltura y regularidad)	10			2		Comentario general:
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores).	10			2		
3	Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior).	10			2		
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas.	10			2		
5	Presentación (jinete-caballo).	10			2		
Total		390					
<p>A deducir</p> <p>Error de recorrido:</p> <p>1º vez = 0,5% del porcentaje total = 1,95 puntos.</p> <p>2º vez = 1 % del porcentaje total = 3,90 puntos.</p> <p>3º vez = Eliminación</p> <p>Otros errores, no acumulativos para eliminación</p> <p>•No entrar en la pista en los 45" después del toque de campana, ó</p> <p>•Entrar en la pista antes del toque de campana, etc.</p> <p>-2 puntos / error por juez</p>							
							Total en %:

Comité Organizador:

Firma del Juez:

**CABALLOS JOVENES****A.E.E.**

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____
 Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 4'00" (solo como información). Fusta optativa Filete simple obligatorio Edad: 4 y 5 años

		Movimientos	Directrices	Puntos	Nota	Corrección	Coficiente	Nota final	Observaciones
1	A X	Entrada al trote de trabajo Parada-inmovilidad-saludo Partir al trote de trabajo	Ritmo correcto. Parada y rectitud en línea central y transiciones. Precisión en la parada.	10					
2	C	Pista a mano izquierda	Equilibrio e incurvación en el giro y la esquina	10					
3	E EKF	Círculo a la izquierda de 15 m. de diámetro Trote de trabajo	Ritmo correcto. Incurvación mantenida, trazado y tamaño del círculo. Esquinas.	10					
4	FXH	Cambio de mano al trote levantado, ampliando el tranco	Cubrir más terreno en cada tranco sin precipitarse, con equilibrio, contacto mantenido y sin perder la regularidad y la cadencia	10					
5	H HCMB	Transición a trote de trabajo Trote de trabajo	Preparación a la transición, fluidez, equilibrio y ritmo correcto en el trote. Esquinas.	10					
6	B BFA	Círculo a la derecha de 15 m. de diámetro Trote de trabajo	Ritmo correcto. Incurvación mantenida, trazado y tamaño del círculo. Esquina.	10					
7	Cerca de A	Transición al paso medio	Buena disposición, fluidez y equilibrio.	10					
8	KB	Paso libre alargando la línea superior	Transición suave permitiendo al caballo alargar la línea superior descendiendo y alargando el cuello, sin perder el ritmo ni la actividad. Cubrir en cada tranco el máximo terreno posible.	10					
9	Entre B y R	Paso medio	Transición suave recogiendo las riendas y volviendo a acortar los trancos conforme al requerimiento del aire	10					
10	RMC	Trote de trabajo	Preparación a la transición, fluidez, equilibrio y ritmo correcto en el trote. Esquina	10					
11	Cerca de C	Partir a galope de trabajo a mano izquierda	Preparación a la transición, buena disposición, fluidez, energía, rectitud y equilibrio	10					
12	CHE	Galope de trabajo	Ritmo correcto, equilibrio y tempo mantenido. Esquina	10					
13	E	Círculo a la izquierda de 20 m. de diámetro	Ritmo correcto. Incurvación mantenida, trazado y tamaño del círculo.	10					
14	EKAF	Galope de trabajo	Ritmo, energía, tempo y equilibrio. Incurvaciones en las esquinas.	10					
15	FB	Trote de trabajo	Preparación, fluidez y equilibrio Ritmo correcto y contacto.	10					



CABALLOS JOVENES A.E.E.

		Movimientos	Directrices	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Observaciones
16	BE	Semicírculo a la izquierda de 20 m. de diámetro	Ritmo, equilibrio, trazado, incurvaciones en ambas manos, cambios de incurvación, contacto mantenido	10					
	EB	Cambio de mano dentro del círculo de 20 m. haciendo una "S"							
	BE	Semicírculo a la derecha de 20 m. de diámetro							
	EHC	Trote de trabajo							
17	Cerca de C	Partir a galope de trabajo a mano derecha	Preparación a la transición, buena disposición, fluidez, energía y equilibrio	10					
18	CMB	Galope de trabajo	Ritmo correcto, equilibrio y tempo mantenido. Esquina.	10					
19	B	Círculo a la derecha de 20 m. de diámetro	Ritmo correcto, energía, incurvación mantenida y tamaño del círculo.	10					
	BF	Galope de trabajo	Fluidez.						
20	Cerca de F	Trote de trabajo	Preparación, buena disposición, fluidez y equilibrio	10					
21	A	Doblar a lo largo	Equilibrio en giro, rectitud en línea central.	10					
22	X	JAMBETTE a ambas manos	Calidad de la parada, transición y elevación de miembro anterior.	10					
23	G	Parada - Inmovilidad - Saludo	Parada. Aplomado, equilibrio en la Transición.	10					
Salir de la pista por A al paso en riendas largas									
TOTAL				230					

Notas de conjunto

1	Aires (soltura y regularidad)	10		2		Comentario general:
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores).	10		2		
3	Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior).	10		2		
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas.	10		2		
5	Presentación (jinete-caballo).	10		2		
	Total	330				
A deducir						
Error de recorrido:						
1º vez = 0,5% del porcentaje total = 1,65 puntos.						
2º vez = 1 % del porcentaje total = 3,30 puntos.						
3º vez = Eliminación						
Otros errores, no acumulativos para eliminación						
•No entrar en la pista en los 45" después del toque de campana, ó						
•Entrar en la pista antes del toque de campana, etc.						
-2 puntos / error por juez						
						Total en %:



NIVEL MEDIO

A.E.E.

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 6'00" (solo como información)

Edad mínima del caballo: 6 años

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A X	Entrada galope reunido Parada, saludo. Partir al trote reunido	10					Calidad de los aires, parada y transiciones. Rectitud. Contacto y nuca.	
2	C MB	Pista mano derecha Espalda adentro a la derecha	10					Regularidad y calidad del trote, mantener incurvación y ángulo. Reunión, equilibrio, fluidez.	
3	B	Circulo de 8 m. de diámetro	10					Regularidad y calidad del trote, reunión, equilibrio, incurvación; tamaño y trazado de la vuelta.	
4	BF	Grupa dentro (Travers)	10					Regularidad y calidad del trote, mantener incurvación y ángulo. Reunión, equilibrio, fluidez.	
5	A DB	Doblar por la línea central Apoyar a la derecha	10					Regularidad y calidad del trote, incurvación uniforme, reunión, equilibrio, fluidez, cruzar las extremidades.	
6	BMM (MCH)	Trote medio Trote reunido El trote reunido	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, remetimiento de posteriores. Alargamiento de los trancos y de la línea superior. Las dos transiciones.	
7	HE	Espalda adentro	10					Regularidad y calidad del trote, mantener incurvación y ángulo. Reunión, equilibrio, fluidez.	
8	E	Circulo de 8 m. de diámetro	10					Regularidad y calidad del trote, reunión, equilibrio, incurvación; tamaño y trazado de la vuelta.	
9	EK	Grupa adentro (travers)	10					Regularidad y calidad del trote, mantener incurvación y ángulo. Reunión, equilibrio, fluidez.	
10	A DE	Doblar por la línea central Apoyar a la izquierda	10					Regularidad y calidad del trote, incurvación uniforme, reunión, equilibrio, fluidez, cruzar las extremidades.	
11	EH H	Trote medio Trote reunido	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, remetimiento de posteriores. Alargamiento de los trancos y de la línea superior. Las dos transiciones.	
12	C (CMR)	Paso medio El paso medio	10			2		Regularidad, relajación del dorso, actividad, amplitud media, libertad de las espaldas. Transición al paso.	
13	RXVK	Cambio de mano al paso largo	10			2		Regularidad, relajación del dorso, actividad, amplitud, libertad de las espaldas, buscar el contacto.	
14	K entre D y F	Doblar a paso medio ½ pirueta a la izquierda	10					Regularidad, actividad, reunión, tamaño, colocación e incurvación de la media pirueta. Tendencia hacia adelante, mantener los 4 tiempos.	
15	entre D y k	½ pirueta a la derecha	10					Regularidad, actividad, reunión, tamaño, colocación e incurvación de la media pirueta. Tendencia hacia adelante, mantener los 4 tiempos.	
16	D F	Partir a galope reunido a la izquierda	10					Precisión y fluidez de la transición. Calidad del galope.	
17	PM M	Galope medio Galope reunido	10					Calidad del galope impulsión, tendencia cuesta arriba, alargamiento de los trancos y de la línea superior, rectitud.	



NIVEL MEDIO A.E.E.

		Movimientos	Puntos	Nota	Correcci	Coeficien	Nota	Directrices	Observaciones
18	CA	Serpentina de cuatro bucles, con cambios de pie simple al pasar por la línea central terminando a mano derecha	10					La regularidad, el equilibrio y la incurvación, incluida la fluidez de los cambios de dirección.	
Hasta 21		Primer cambio de pie simple	10			2		Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
20		Segundo cambio de pie simple	10			2		Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
21		Tercer cambio de pie simple	10			2		Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
22		(C-A) El galope reunido	10					Calidad del galope, reunión, rectitud.	
23	KXM M	Galope largo Galope reunido	10					Calidad del galope impulsión, tendencia cuesta arriba, alargamiento de los trancos y de la línea superior, rectitud.	
24		Las transiciones de galope largo a reunido y de reunido a largo	10					Precisión y suavidad de las dos transiciones.	
25	MC	El trocado	10					Calidad del galope. La correcta incurvación en el galope en trocado.	
26	C HXF F	Trote reunido Trote largo Trote	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, actividad de posteriores, amplitud. Alargamiento de la línea superior. Diferencia con el trote medio.	
27		Las transiciones del largo a reunido y de reunido a largo	10					Precisión y suavidad de las dos transiciones.	
28	A LI	Doblar a lo largo. Paso Entre L-I Paso Español (mínimo 8 trancos)	10			2		Calidad de aire y de la transición, regularidad, actividad, elevación y amplitud del remetimiento.	
29	G	Parada - inmovilidad - saludo	10					Calidad del aire, de la parada y de la transición. Rectitud. Contacto y nuca.	
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas							
Total			350						

Notas de conjunto

- 1 Aires (soltura y regularidad)
- 2 Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores).
- 3 Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior).
- 4 Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas.
- 5 Presentación (jinete-caballo).

Total

10			2		Comentario general:
10			2		
10			2		
10			2		
10			2		
450					

A deducir

Error de recorrido:

1º vez = 0,5% del porcentaje total = 2,25 puntos.

2º vez = 1 % del porcentaje total = 4,50 puntos.

3º vez = Eliminación

Otros errores, no acumulativos para eliminación

•No entrar en la pista en los 45" después del toque de campana, ó

•Entrar en la pista antes del toque de campana, etc.



-2 puntos / error por juez

Comité Organizador:
A.E.E.

Firma del Juez:

NIVEL INTERMEDIOConcurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____
Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 6'00" (solo como información)

Edad mínima del caballo: 6 años

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A X	Entrada galope reunido. Parada, saludo. Partir al trote reunido.	10					Calidad de los aires, parada y transiciones. Rectitud. Contacto y nuca.	
2	C MB	Pista mano derecha. Espalda adentro a la derecha.	10					Regularidad y calidad del trote, mantener incurvación y ángulo. Reunión, equilibrio, fluidez.	
3	B	Circulo de 8 m. de diámetro.	10					Regularidad y calidad del trote, reunión, equilibrio, incurvación; tamaño y trazado de la vuelta.	
4	BF	Grupa dentro (Travers).	10					Regularidad y calidad del trote, mantener incurvación y ángulo. Reunión, equilibrio, fluidez.	
5	A DB	Doblar por la línea central. Apoyar a la derecha.	10					Regularidad y calidad del trote, incurvación uniforme, reunión, equilibrio, fluidez, cruzar las extremidades.	
6	BM M (MCH)	Trote medio. Trote reunido. El trote reunido.	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, remetimiento de posteriores. Alargamiento de los trancos y de la línea superior. Las dos transiciones.	
7	HE	Espalda adentro.	10					Regularidad y calidad del trote, mantener incurvación y ángulo. Reunión, equilibrio, fluidez.	
8	E	Circulo de 8 m. de diámetro.	10					Regularidad y calidad del trote, reunión, equilibrio, incurvación; tamaño y trazado de la vuelta.	
9	EK	Grupa adentro (travers).	10					Regularidad y calidad del trote, mantener incurvación y ángulo. Reunión, equilibrio, fluidez.	
10	A DE	Doblar por la línea central. Apoyar a la izquierda.	10					Regularidad y calidad del trote, incurvación uniforme, reunión, equilibrio, fluidez, cruzar las extremidades.	
11	EH H	Trote medio. Trote reunido.	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, remetimiento de posteriores. Alargamiento de los trancos y de la línea superior. Las dos transiciones.	
12	C (CMR)	Paso medio. El pasó medio.	10			2		Regularidad, relajación del dorso, actividad, amplitud media, libertad de las espaldas. Transición al paso.	
13	RXVK	Cambio de mano al paso largo.	10			2		Regularidad, relajación del dorso, actividad, amplitud, libertad de las espaldas, buscar el contacto.	
14	K entre D y F	Doblar a paso medio. ½ pirueta a la izquierda.	10					Regularidad, actividad, reunión, tamaño, colocación e incurvación de la media pirueta. Tendencia hacia adelante, mantener los 4 tiempos.	
15	entre D y k	½ pirueta a la derecha.	10					Regularidad, actividad, reunión, tamaño, colocación e incurvación de la media pirueta. Tendencia hacia adelante, mantener los 4 tiempos.	
16	D F	Partir a galope reunido a la izquierda. Pista a mano izquierda	10					Precisión y fluidez de la transición. Calidad del galope.	
17	PM M	Galope medio. Galope reunido.	10					Calidad del galope impulsión, tendencia cuesta arriba, alargamiento de los trancos y de la línea superior, rectitud.	



NIVEL INTERMEDIO A.E.E.

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
18 Hasta 21	CA	Serpentina de cuatro bucles, con cambios de pie al pasar por la línea central terminando a mano derecha	10					La regularidad, el equilibrio y la incurvación, incluida la fluidez de los cambios de dirección.	
19		Primer cambio de pie	10			2		Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
20		Segundo cambio de pie	10			2		Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
21		Tercer cambio de pie	10			2		Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
22		(C-A) El galope reunido	10					Calidad del galope, reunión, rectitud.	
23	KXM M	Galope largo Galope reunido	10					Calidad del galope impulsión, tendencia cuesta arriba, alargamiento de los trancos y de la línea superior, rectitud.	
24		Las transiciones de galope largo a reunido y de reunido a largo	10					Precisión y suavidad de las dos transiciones.	
25	MC	El trocado	10					Calidad del galope. La correcta incurvación en el galope en trocado.	
26	C HXF F	Trote reunido Trote largo Trote reunido	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, actividad de posteriores, amplitud. Alargamiento de la línea superior. Diferencia con el trote medio.	
27		Las transiciones del largo a reunido y de reunido a largo	10					Precisión y suavidad de las dos transiciones.	
28	A LI	Doblar a lo largo. Paso Entre L-I Paso Español	10			2		Calidad de aire y de la transición, regularidad, actividad, elevación y amplitud del remetimiento.	
29	G	Parada - inmovilidad - saludo	10					Calidad del aire, de la parada y de la transición. Rectitud. Contacto y nuca.	
Salir de la pista por A al paso en riendas largas									
Total			350						

Notas de conjunto

- 1 Aires (soltura y regularidad)
- 2 Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores).
- 3 Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior).
- 4 Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas.
- 5 Presentación (jinete-caballo).

Total

10			2	Comentario general:
10			2	
10			2	
10			2	
10			2	
450				
				Total en %:

A deducir

Error de recorrido:

1º vez = 0,5% del porcentaje total = 2,25 puntos.

2º vez = 1 % del porcentaje total = 4,50 puntos.

3º vez = Eliminación

Otros errores, no acumulativos para eliminación

•No entrar en la pista en los 45" después del toque de campana, ó

•Entrar en la pista antes del toque de campana, etc.

-2 puntos / error por juez

Comité Organizador:

Firma del Juez:



NIVEL AVANZADO A.E.E.

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 5'50" (solo como información)

Edad mínima del caballo: 6 años

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficient	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A X XC	Entrada al galope reunido Parada - inmovilidad - saludo Partir al trote reunido Trote reunido	10					Calidad de los aires, parada y transiciones. Rectitud. Contacto y nuca.	
2	C MXK KAF	Pista a mano derecha Trote medio Trote reunido	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, remetimiento de posteriores. Alargamiento de los trancos y de la línea superior. Las dos transiciones.	
3	FB	Espalda adentro a la izquierda	10					Regularidad y calidad del trote, mantener incurvación y ángulo, reunión, equilibrio, fluidez.	
4	B	Vuelta a la izquierda (8 m Ø)	10					Regularidad y calidad del trote, reunión, equilibrio, incurvación, tamaño y trazado de la vuelta.	
5	BG G C	Apoyar a la izquierda Continuar recto Pista a la izquierda	10			2		Regularidad y calidad del trote, incurvación uniforme, reunión, equilibrio, fluidez, cruzar las extremidades.	
6	HXF FAK	Trote largo Trote reunido	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, actividad de posteriores, amplitud. Alargamiento de la línea superior. Diferencia con el trote medio.	
7		Transiciones en H y F	10					Mantener el ritmo, fluidez, precisión y suavidad. Cambio de actitud.	
8	KE	Espalda adentro a la derecha	10					Regularidad y calidad del trote, mantener incurvación y ángulo, reunión, equilibrio, fluidez.	
9	E	Vuelta a la derecha (8 m Ø)	10					Regularidad y calidad del trote, reunión, equilibrio, incurvación; tamaño y trazado de la vuelta.	
10	EG G	Apoyar a la derecha Continuar recto	10			2		Regularidad y calidad del trote, incurvación uniforme, reunión, equilibrio, fluidez, cruzar las extremidades.	
11	Antes de C C H Entre G y M	[Paso reunido] [Pista a mano izquierda] [Doblar a la izquierda] Media pirueta a la izquierda	10					Regularidad, actividad, reunión, tamaño, colocación e incurvación de la media pirueta. Tendencia hacia adelante, mantener los 4 tiempos.	
12	Entre G y H GM	Media pirueta a la derecha [Paso reunido]	10					Regularidad, actividad, reunión, tamaño, colocación e incurvación de la media pirueta. Tendencia hacia adelante, mantener los 4 tiempos.	
13		El paso reunido C - H - G - (M) - G -(H) - G - M	10			2		Regularidad, relajación del dorso, actividad, acortamiento y elevación del paso, porte. Transición al paso.	
14	MRXV(K)	Paso largo	10			2		Regularidad, relajación del dorso, actividad, amplitud, libertad de las espaldas, buscar el contacto.	
15	Antes de K K KAF	Paso reunido Partir a galope reunido a la izquierda Galope reunido	10					Precisión y fluidez de la transición. Calidad del galope.	
16	FX X	Apoyo a la izquierda Cambio de pie en el aire	10					Calidad del galope. Reunión, equilibrio. Incurvación uniforme, fluidez. Calidad del cambio de pie.	
17	XM M MCH	Apoyo a la derecha Cambio de pie en el aire Galope reunido	10					Calidad del galope. Reunión, equilibrio. Incurvación uniforme, fluidez. Calidad del cambio de pie.	

**NIVEL AVANZADO****A.E.E.**

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
18	H Entre H y X	Hacia X a galope reunido Media pirueta a la izquierda	10			2		Reunión, porte, equilibrio, tamaño, colocación e incurvación. Número de trancos correcto (3-4). Calidad del galope antes y después de la pirueta.	
19	HC C	Galope en trocado Cambio de pie en el aire	10					Calidad y reunión del galope en trocado. Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba y rectitud del cambio de pie.	
20	M Entre M y X	Avanzar hacia X a galope reunido Media pirueta a la derecha	10			2		Reunión, porte, equilibrio, tamaño, colocación e incurvación. Número de trancos correcto (3-4). Calidad del galope antes y después de la pirueta.	
21	MC C	Galope en trocado Cambio de pie en el aire	10					Calidad y reunión del galope en trocado. Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba y rectitud del cambio de pie.	
22	HXF FAK	Sobre la diagonal 5 cambios de pie cada 4 trancos Galope reunido	10					Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
23	KXM MCH	Sobre la diagonal 5 cambios de pie en el aire cada 3 trancos Galope reunido	10					Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
24	HXF	Galope largo	10					Calidad del galope, impulsión, alargamiento de los trancos y de la línea superior. Equilibrio, tendencia cuesta arriba, rectitud.	
25	F FA	Galope reunido y cambio de pie en el aire Galope reunido	10					Calidad del cambio en la diagonal. Precisión y suavidad de la transición.	
26	A DX XG	Transición al Trote Passage Paso Español.	10			2		Calidad del aire y de la transición. Regularidad, actividad, elevación y amplitud de remetimiento.	
27	G	Parada, inmovilidad y saludo	10					Calidad del aire, de la parada y de la transición. Rectitud, contacto y nuca.	
		Salir de la pista por A al paso en riendas largas							
Total			340						

Notas de conjunto

- 1 Aires (soltura y regularidad)
- 2 Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores)
- 3 Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior)
- 4 Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas
- 5 Presentación (jinete-caballo).

10			1		Comentario general:
10			1		
10			2		
10			2		
10			2		
420					
Total					Total en %:

A deducir

Total

Error de recorrido:

1º vez = 0,5% del porcentaje total = 2,10 puntos.

2º vez = 1 % del porcentaje total = 4,20 puntos.

3º vez = Eliminación

Otros errores, no acumulativos para eliminación

•Entrar alrededor de la pista con fusta, ó

•Entrar en la pista con fusta, ó

•No entrar en la pista en los 45" después del toque de campana, ó

•Entrar en la pista antes del toque de campana, etc.

-2 puntos / error por juez

Comité Organizador:

Firma del Juez:

**NIVEL SUPERIOR A.E.E.**Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____
Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo: 6'00" (solo como información)

Edad mínima del caballo: 7 años

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficiente	Nota final	Directrices	Observaciones
1	A X XC	Entrada en passage Parada - inmovilidad - saludo Partir al trote reunido Trote reunido	10					Calidad de los aires, Parada y transiciones. Rectitud. Contacto y nuca.	
2	C HXF FAK	Pista a mano izquierda Trote largo Trote reunido	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, actividad de posteriores, amplitud. Alargamiento de la línea superior. Las dos transiciones.	
3	KB	Apoyar a la derecha	10			2		Regularidad y calidad del trote, incurvación uniforme, reunión, equilibrio, fluidez, cruzar las extremidades.	
4	BH HC	Apoyar a la izquierda Trote reunido	10			2		Regularidad y calidad del trote, incurvación uniforme, reunión, equilibrio, fluidez, cruzar las extremidades.	
5	C	Parada - inmovilidad 5 pasos atrás y partir inmediatamente al trote reunido	10					Calidad de parada y transiciones. Pasar a través, fluidez, rectitud. Precisión en número de pasos diagonales.	
6	MV	Trote largo	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, actividad de posteriores, amplitud. Alargamiento de la línea superior. Transición a trote largo.	
7	VKD	Passage	10					Regularidad, cadencia, reunión, porte, equilibrio, actividad, elasticidad del dorso y de los trancos. Transición a passage.	
8	D	Piaffe 12 a 15 batidas	10					Regularidad, el peso atrás, porte, actividad, elasticidad del dorso y de los trancos. Número de batidas diagonales.	
9	D	Transiciones passage - piaffe - passage.	10					Mantener el ritmo, reunión, porte, equilibrio, fluidez, rectitud. Precisión.	
10	DFP	Passage	10					Regularidad, cadencia, reunión, porte, equilibrio, actividad, elasticidad del dorso y de los trancos.	
11	PH	Paso largo	10			2		Regularidad, relajación del dorso, actividad, amplitud, libertad de las espaldas, buscar el contacto. Transición al paso.	
12	HCM	Paso reunido	10			2		Regularidad, relajación del dorso, actividad, acortamiento y elevación del paso, porte.	
13	M	Partir al passage Transición de paso reunido a passage	10					Fluidez, prontitud, porte, equilibrio, rectitud.	
14	MRI	Passage	10					Regularidad, cadencia, reunión, porte, equilibrio, actividad, elasticidad del dorso y de los trancos.	
15	I	Piaffe 12 a 15 batidas	10					Regularidad, el peso atrás, porte, actividad, elasticidad del dorso y de los trancos. Número de batidas diagonales.	
16	I	Transiciones passage-piaffe-passage.	10					Mantener el ritmo, reunión, porte, equilibrio, fluidez, rectitud. Precisión.	



NIVEL SUPERIOR A.E.E.

		Movimientos	Puntos	Nota	Corrección	Coefficient	Nota final	Directrices	Observaciones
17	ISE	Passage	10					Regularidad, cadencia, reunión, porte, equilibrio, actividad, elasticidad del dorso y de los trancos.	
18	E EKAF	Partir a galope reunido a mano izquierda Galope reunido	10					Precisión. Fluidez de la transición. Calidad del galope.	
19	FXH HCM	En la diagonal, 9 cambios de pie en el aire cada dos trancos Galope reunido	10					Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
20	MXK	Galope largo	10					Calidad del galope, impulsión, alargamiento de los trancos y de la línea superior. Equilibrio, tendencia cuesta arriba, rectitud.	
21	K KA	Galope reunido y cambio de pie en el aire Galope reunido	10					Calidad del cambio en la diagonal. Precisión y suavidad de la transición.	
22	A Entre D y G G C	Doblar a lo largo 5 apoyos a un lado y otro de la línea central cambiando de pie en cada cambio de dirección. El primer apoyo a la izquierda y el último a la izquierda (de 3 trancos, los otros de 6 trancos) Cambio de pie Pista a la derecha	10			2		Calidad del galope. Incurvación uniforme, reunión, equilibrio, fluidez de un lado al otro. Simetría. Calidad de los cambios.	
23	MXK KA	En la diagonal 11 cambios de pie en el aire al tranco Galope reunido	10			2		Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
24	A L	Doblar a lo largo Piruetas a la izquierda	10			2		Reunión, porte, equilibrio, tamaño, colocación e incurvación. Número de trancos correcto (6-8). Calidad del galope antes y después de la pirueta.	
25	X	Cambio de pie en el aire	10					Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba, rectitud. Calidad del galope antes y después.	
26	I C	Piruetas a la derecha Pista a la derecha	10			2		Reunión, porte, equilibrio, tamaño, colocación e incurvación. Número de trancos correcto (6-8). Calidad del galope antes y después de la pirueta.	
27	M MR	Transición a trote reunido Trote reunido	10					Fluidez, precisión, suavidad de la transición.	
28	RK KA	Trote largo Trote reunido	10					Regularidad, elasticidad, equilibrio, actividad de posteriores, amplitud. Alargamiento de la línea superior. Las dos transiciones.	
29	A Entre A y D DX X XG	Doblar a lo largo. Transición al paso. Paso español. ½ Pirueta Inversa a tres remos a ambas manos. Paso Español.	10					Regularidad, cadencia, reunión, porte, equilibrio, actividad, elasticidad del dorso y elevación.	
30	G	Parada - inmovilidad - saludo	10					Calidad de la parada y de la transición. Rectitud. Contacto y nuca.	
Salir de la pista por A al paso en riendas largas									
Total			380						



NIVEL SUPERIOR A.E.E.

Notas de conjunto

1	Aires (soltura y regularidad)	10			1		Comentario general:
2	Impulsión (deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso y remetimiento de los posteriores).	10			1		
3	Sumisión (atención y confianza; armonía, ligereza y facilidad de los movimientos; aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior).	10			2		
4	Posición y asiento del jinete, corrección y efecto de las ayudas.	10			2		
5	Presentación (Jinete-caballo).	10			2		
	Total	460					
A deducir							
Error de recorrido:							
1º vez = 0,5% del porcentaje total = 2,30 puntos.							
2º vez = 1 % del porcentaje total = 4,60 puntos.							
3º vez = Eliminación							
Otros errores, no acumulativos para eliminación							
•Entrar alrededor de la pista con fusta, ó							
•Entrar en la pista con fusta, ó							
•No entrar en la pista en los 45" después del toque de campana, ó							
•Entrar en la pista antes del toque de campana, etc.							
-2 puntos / error por juez							
Total						Total en %:	

Comité Organizador:

Firma del Juez:



PIE A TIERRA I A.E.E.

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo permitido: Entre 4'30" y 5'00"

Vara optativa

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coefficiente	Nota final	Observaciones
1	Entrada, inmovilidad y saludo	10				
2	Paso reunido. Mínimo 20 m. continuos	10		2		
3	Pirqueta al paso reunido a ambas manos	10		2		
4	Trote reunido	10				
5	Espalda adentro al trote por la pista a ambas manos	10				
6	Apoyo al trote reunido a ambas manos	10		2		
7	Apoyo al galope a ambas manos	10		2		
8	Transiciones paso-galope y viceversa a ambas manos (mínimo un círculo de 15 m. aprox.)	10		2		
9	Piaffe. Mínimo 10 trancos	10		2		
10	Passage. Mínimo 15 trancos	10		2		
11	Paso español. Mínimo 12 trancos	10		2		
12	Transiciones passage-piaffe	10				
13	Jambette a ambas manos	10				
14	Parada, inmovilidad y saludo	10				
Total para la ejecución técnica		220				
A DEDUCIR :- -2 puntos por error No acumulativos para eliminación						
TOTAL PUNTOS PARA NOTA TECNICA						



PIE A TIERRA I A.E.E.

Nota: Para las puntuaciones se tendrán en cuenta las Directivas para Jueces. Reprise libre con Música -Kür- Observaciones:

	Notas artísticas (*)	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
16	Ritmo, energía y elasticidad	10		4		
17	Armonía entre jinete y caballo	10		4		
18	Coreografía. Utilización de la pista. Creatividad	10		4		
19	Grado de dificultad. Riesgo calculado	10		4		
20	Interpretación de la música	10		4		
21	Presentación (jinete-caballo)	10		2		
Total para la presentación artística		220				

(*) Se pueden dar medios puntos

A deducir / penalizaciones: menos de 4'30" o más de 5'. deducir 0.5% del total de la nota artística = 1.10 puntos de la nota artística.

Lista de errores: Ver Reglamento

Resultado (ver tabla de conversión)			
Total para la ejecución técnica		Resultado %	
Total para la presentación artística		Resultado %	
PUNTUACIÓN TOTAL		RESULTADO FINAL %	

En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística

Comité Organizador:

Firma del Juez:



KÛR MENORES 0* A.E.E

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo permitido: Entre 6'30" y 7'00"

Edad mínima del caballo: 6 años

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coefficiente	Nota final	Observaciones
1	Paso reunido (mínimo 20 m)	10		2		
2	Paso largo (mínimo 20m)	10		2		
3	Trote reunido	10				
4	Trote medio	10		2		
5	Espalda a dentro a mano derecha (Trote reunido)	10				
6	Espalda a dentro a mano izquierda (Trote reunido)	10				
7	Circulo de 20 m a mano derecha (Trote reunido)	10				
8	Circulo de 20 m a mano izquierda (Trote reunido)	10				
9	Galope reunido	10				
10	Galope largo	10				
11	Circulo de 20 m a mano derecha (galope)	10				
12	Circulo de 20 m a mano izquierda (galope)	10				
13	Paso atrás (4 pasos)	10		2		
14	Jambette	10		2		
15	Paso Español (mínimo 6 metros)	10		2		
16	La entrada y las paradas al final y al principio de la reprise	10				
Total para la ejecución técnica		220				
A DEDUCIR :- -2 puntos por error No acumulativos para eliminación						
TOTAL PUNTOS PARA NOTA TECNICA						



KÜR MENORES 0* A.E.E.

Nota: Para las puntuaciones se tendrán en cuenta las Directivas para Jueces. Reprise libre con música -Kür- Observaciones:

	Notas artísticas (*)	Puntos	Nota	Coefficiente	Nota final	Observaciones
16	Ritmo, energía y elasticidad	10		4		
17	Armonía entre jinete y caballo	10		4		
18	Coreografía. Utilización de la pista. Creatividad	10		4		
19	Grado de dificultad. Riesgo calculado	10		4		
20	Interpretación de la música	10		4		
21	Presentación (jinete-caballo)	10		2		
Total para la presentación artística		220				

(*) Se pueden dar medios puntos

A deducir / penalizaciones: menos de 6'30 o mas de 7'00", deducir 0.5% del total de la nota artística = 1,10 puntos de la nota artística.

Lista de errores: Ver Reglamento

Resultado (ver tabla de conversión)			
Total para la ejecución técnica		Resultado %	
Total para la presentación artística		Resultado %	
PUNTUACIÓN TOTAL		RESULTADO FINAL %	

En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística

Comité Organizador:

Firma del Juez:



KÜR MENORES 1* A.E.E.

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo permitido: Entre 6'30" y 7'00"

Edad mínima del caballo: 6 años

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coefficiente	Nota final	Observaciones
1	Paso reunido (mínimo 20 m)	10		2		
2	Paso largo (mínimo 20m)	10		2		
3	Trote reunido	10				
4	Trote largo	10		2		
5	Espalda a dentro a ambas manos (Trote reunido)	10				
6	Apoyo al trote a ambas mano (mínimo 10 tranco)	10				
7	Circulo de 15 m a ambas manos (Trote reunido)	10				
8	Serpentina de 3 bucles (Trote reunido)	10		2		
9	Galope reunido	10				
10	Galope largo	10				
11	Circulo de 15 m a ambas manos (galope)	10				
12	Galope en trocado a ambas manos (mínimo 15m).	10				
13	Paso atrás (4 pasos)	10				
14	Paso Español (mínimo 10 metros)	10		2		
15	Passage (mínimo 10 metros)	10		2		
16	La entrada y las paradas al final y al principio de la reprise	10				
Total para la ejecución técnica		220				
A DEDUCIR :- -2 puntos por error No acumulativos para eliminación						
TOTAL PUNTOS PARA NOTA TECNICA						



KÜR MENORES 1* A.E.E.

Nota: Para las puntuaciones se tendrán en cuenta las Directivas para Jueces. Reprise libre con música -Kür- Observaciones:

	Notas artísticas (*)	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
16	Ritmo, energía y elasticidad	10		4		
17	Armonía entre jinete y caballo	10		4		
18	Coreografía. Utilización de la pista. Creatividad	10		4		
19	Grado de dificultad. Riesgo calculado	10		4		
20	Interpretación de la música	10		4		
21	Presentación (jinete-caballo)	10		2		
Total para la presentación artística		220				

(*) Se pueden dar medios puntos

A deducir / penalizaciones: menos de 6'30 o mas de 7'00", deducir 0.5% del total de la nota artística= 1,10 puntos de la nota artística.

Lista de errores: Ver Reglamento

Resultado (ver tabla de conversión)			
Total para la ejecución técnica		Resultado %	
Total para la presentación artística		Resultado %	
PUNTUACIÓN TOTAL		RESULTADO FINAL %	

En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística

Comité Organizador:

Firma del Juez:

**KÜR CABALLOS JOVENES A.E.E.**Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición:
Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo permitido: Entre 6'00" y 6'30" (fusta optativas)

Edad del caballo: 4 y 5 años

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
1	Paso reunido (mínimo 20 m)	10		2		
2	Paso largo (mínimo 20 m)	10		2		
3	½ piruetas al paso a ambas manos	10		2		
4	Espalda adentro a mano derecha (trote reunido) (mínimo 8 m)	10				
5	Espalda adentro a mano izquierda (trote reunido) (mínimo 8 m)	10				
6	Cesión a la pierna a ambas manos (Trote reunido)	10				
7	Trote trabajo	10				
8	Trote medio	10		2		
9	Galope trocado a la derecha	10				
10	Galope trocado a la izquierda	10				
11	Galope trabajo	10				
12	Galope medio	10				
13	Serpentina de tres bucle con cambio mano cayendo al trote	10		2		
14	Paso atrás mínimo 5 tranco	10				
15	Jambette. Ambas manos	10		2		
16	La entrada y las paradas al principio y al final de la reprise	10				
Total para la ejecución técnica		220				
A DEDUCIR :- -2 puntos por error No acumulativos para eliminación						
TOTAL PUNTOS PARA NOTA TECNICA						

**KÜR CABALLOS JOVENES****A.E.E.**

Nota: Para las puntuaciones se tendrán en cuenta las Directivas para Jueces. Reprise libre con música -

Kür- Observaciones:

	Notas artísticas (*)	Puntos	Nota	Coefficiente	Nota final	Observaciones
17	Ritmo, energía y elasticidad	10		4		
18	Armonía entre jinete y caballo	10		4		
19	Coreografía. Utilización de la pista. Creatividad	10		4		
20	Grado de dificultad. Riesgo calculado	10		4		
21	Interpretación de la música	10		4		
22	Presentación (Jinete-caballo)	10		2		
Total para la presentación artística		220				

(*) Se pueden dar medios puntos

A deducir / penalizaciones: menos de 6'00 ó más de 6'30", deducir 0.5% del total de la nota artística = 1,10 puntos de la nota artística.

Lista de errores: Ver Reglamento

Resultado (ver tabla de conversión)			
Total para la ejecución técnica		Resultado %	
Total para la presentación artística		Resultado %	Resultado final %
PUNTUACIÓN TOTAL		RESULTADO FINAL %	

En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística

Comité Organizador:

Firma del Juez:

**KÜR NIVEL MEDIO A.E.E.**

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo permitido: Entre 6'30" y 7'00"

Edad mínima del caballo: 6 años

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coefficiente	Nota final	Observaciones
1	Paso reunido (mínimo 20 m)	10		2		
2	Paso largo (mínimo 20m)	10		2		
3	Trote reunido	10				
4	Trote largo	10		2		
5	Espalda a dentro a ambas manos (Trote reunido)	10				
6	Apoyos a trote a ambas manos (mínimo 10 m)	10				
7	Circulo de 20 m a ambas manos (Trote reunido)	10				
8	Galope reunido	10				
9	Galope largo	10				
10	Circulo de 20 m a ambas manos (galope)	10				
11	Galope en trocado a ambas manos (mínimo 15m).	10				
12	Cambio de pie simple a ambas manos	10		2		
13	Paso atrás (4 pasos)	10				
14	Paso Español (mínimo 6 metros)	10		2		
15	Passage (mínimo 10 metros)			2		
16	La entrada y las paradas al final y al principio de la reprise	10				
Total para la ejecución técnica		220				
A DEDUCIR :- -2 puntos por error No acumulativos para eliminación						
TOTAL PUNTOS PARA NOTA TECNICA						

**KÜR NIVEL MEDIO A.E.E.**

Nota: Para las puntuaciones se tendrán en cuenta las Directivas para Jueces. Reprise libre con música -Kür- Observaciones:

	Notas artísticas (*)	Puntos	Nota	Coefficiente	Nota final	Observaciones
16	Ritmo, energía y elasticidad	10		4		
17	Armonía entre jinete y caballo	10		4		
18	Coreografía. Utilización de la pista. Creatividad	10		4		
19	Grado de dificultad. Riesgo calculado	10		4		
20	Interpretación de la música	10		4		
21	Presentación (jinete-caballo)	10		2		
Total para la presentación artística		220				

(*) Se pueden dar medios puntos

A deducir / penalizaciones: menos de 6'30 o mas de 7'00", deducir 0.5% del total de la nota artística = 1,10 puntos de la nota artística.

Lista de errores: Ver Reglamento

Resultado (ver tabla de conversión)

Total para la ejecución técnica		Resultado %	
Total para la presentación artística		Resultado %	
PUNTUACIÓN TOTAL		RESULTADO FINAL %	

En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística

Comité Organizador:

Firma del Juez:



KÜR NIVEL INTERMEDIO A.E.E.

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo permitido: Entre 6'00" y 6'30"

Edad mínima del caballo: 6 años

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
1	Paso reunido (mínimo 20 m)	10				
2	Paso largo (mínimo 20 m)	10		2		
3	Espalda adentro a ambas manos (trote reunido) (mínimo 12 m)	10				
4	Apoyo a la derecha (trote reunido)	10				
5	Apoyo a la izquierda (trote reunido)	10				
6	Trote largo	10		2		
7	Apoyo a la derecha (galope reunido)	10				
8	Apoyo a la izquierda (galope reunido)	10				
9	Galope largo	10				
10	Serpentina de cuatro bucle con de pie al pasar por línea central.	10				
11	Tres cambio de pie en diagonal	10		2		
12	Media pirueta a galope a ambas manos	10				
13	Jambette. Ambas manos	10		2		
14	Paso Español (mínimo 10 metros)	10		2		
15	Passage (mínimo 10 metros)			2		
16	La entrada y las paradas al principio y al final de la reprise	10				
Total para la ejecución técnica		220				
A DEDUCIR :- -2 puntos por error No acumulativos para eliminación						
TOTAL PUNTOS PARA NOTA TECNICA						



KÜR NIVEL INTERMEDIO A.E.E.

Nota: Para las puntuaciones se tendrán en cuenta las Directivas para Jueces. Reprise libre con música -

Kür- Observaciones:

	Notas artísticas (*)	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
17	Ritmo, energía y elasticidad	10		4		
18	Armonía entre jinete y caballo	10		4		
19	Coreografía. Utilización de la pista. Creatividad	10		4		
20	Grado de dificultad. Riesgo calculado	10		4		
21	Interpretación de la música	10		4		
22	Presentación (Jinete-caballo)	10		2		
Total para la presentación artística		220				

(*) Se pueden dar medios puntos

A deducir / penalizaciones: menos de 6'30 ó más de 7'00". deducir 0.5% del total de la nota artística = 1.10 puntos de la nota artística.

Lista de errores: Ver Reglamento

Resultado (ver tabla de conversión)			
Total para la ejecución técnica		Resultado %	
Total para la presentación artística		Resultado %	
PUNTUACIÓN TOTAL		RESULTADO FINAL %	

En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística

Comité Organizador:

Firma del Juez:



KÜR NIVEL AVANZADO A.E.E.

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo permitido: Entre 6'00" y 6'30"

Edad mínima del caballo: 7 años

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coefficien	Nota final	Observaciones
1	Paso reunido (mínimo 20 m)	10				
2	Paso largo (mínimo 20 m)	10		2		
3	Espalda adentro a la derecha (trote reunido) (mínimo 12 m)	10				
4	Espalda adentro a la izquierda (trote reunido) (mínimo 12 m)	10				
5	Apoyo a la derecha (trote reunido)	10				
6	Apoyo a la izquierda (trote reunido)	10				
7	Trote largo	10				
8	Apoyo a la derecha (galope reunido)	10				
9	Apoyo a la izquierda (galope reunido)	10				
10	Galope largo	10				
11	Cambios de pie en el aire cada 3 trancos (mínimo 5 cambios consecutivos)	10				
12	Cambios de pie en el aire cada 2 trancos (mínimo 5 cambios consecutivos)	10		2		
13	Piruetas a galope a la derecha	10		2		
14	Piruetas a galope a la izquierda	10		2		
15	Paso Español. Entre 10 y 12 m.	10		2		
16	Passage. Entre 10 y 12 m.	10				
17	La entrada y las paradas al principio y al final de la reprise	10				
Total para la ejecución técnica		220				
A DEDUCIR :- -2 puntos por error No acumulativos para eliminación						
TOTAL PUNTOS PARA NOTA TECNICA						



KÜR NIVEL AVANZADO A.E.E.

Nota: Para las puntuaciones se tendrán en cuenta las Directivas para Jueces. Reprise libre con música -Kür- Observaciones:

	Notas artísticas (*)	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
19	Ritmo, energía y elasticidad	10		4		
20	Armonía entre jinete y caballo	10		4		
21	Coreografía. Utilización de la pista. Creatividad	10		4		
22	Grado de dificultad. Riesgo calculado	10		4		
24	Interpretación de la música	10		4		
25	Presentación (Jinete-caballo)	10		2		
Total para la presentación artística		220				

(*) Se pueden dar medios puntos

A deducir / penalizaciones: menos de 5' o mas de 5'30". deducir 0.5% del total de la nota artística = 1.10 puntos de la nota artística.

Lista de errores: Ver Reglamento

Resultado (ver tabla de conversión)

Total para la ejecución técnica		Resultado %	
Total para la presentación artística		Resultado %	
PUNTUACIÓN TOTAL		RESULTADO FINAL %	

En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística

Comité Organizador:

Firma del Juez:



KÜR NIVEL SUPERIOR A.E.E.

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo permitido: Entre 6'30" y 7'00"

Edad mínima del caballo: 7 años

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
1	Paso reunido (mínimo 20 m)	10				
2	Paso largo (mínimo 20 m)	10		2		
3	Apoyo a ambas manos (trote reunido)	10				
4	Trote largo	10				
5	Apoyo a ambas manos (galope reunido)	10				
6	Galope largo	10				
7	Cambios de pie en el aire cada dos trancos (mínimo 5 consecutivos)	10				
8	Cambios de pie en el aire al tranco (mínimo 9 consecutivos)	10		2		
9	Pirqueta a ambas manos (galope reunido)	10				
10	Passage (mínimo 20 m hacia adelante)	10		2		
11	Piaffe (mínimo 10 batidas recto)	10		2		
12	Transiciones de passage a piaffe y de piaffe a passage	10		2		
13	Paso español. Mínimo 12 metros	10		2		
14	Pirqueta en piaffe ambas manos	10				
15	½ pirqueta inversa en 3 remos	10				
16	La entrada y las paradas al final y al principio de la reprise	10				
Total para la ejecución técnica		220				
A DEDUCIR :- -2 puntos por error No acumulativos para eliminación						
TOTAL PUNTOS PARA NOTA TECNICA						

El movimiento nº 15 no influirá en las notas artísticas.



KÜR NIVEL SUPERIOR A.E.E.

Nota: Para las puntuaciones se tendrán en cuenta las Directivas para Jueces. Reprise libre con música -Kür- Observaciones:

	Notas artísticas (*)	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
16	Ritmo, energía y elasticidad	10		4		
17	Armonía entre jinete y caballo	10		4		
18	Coreografía. Utilización de la pista. Creatividad	10		4		
19	Grado de dificultad. Riesgo calculado	10		4		
20	Interpretación de la música	10		4		
21	Presentación (jinete-caballo)	10		2		
Total para la presentación artística		220				

(*) Se pueden dar medios puntos

Adeducir / penalizaciones: menos de 6'30 o mas de 7'00", deducir 0.5% del total de la nota artística = 1,10 puntos de la nota artística.

Lista de errores: Ver Reglamento

Resultado (ver tabla de conversión)

Total para la ejecución técnica		Resultado %	
Total para la presentación artística		Resultado %	
PUNTUACIÓN TOTAL		RESULTADO FINAL %	

En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística

Comité Organizador:

Firma del Juez:



PIE A TIERRA II A.E.E

Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo permitido: Entre 5'30" y 6'00"

Vara optativa

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coefficiente	Nota final	Observaciones
1	Paso reunido (mínimo 20 m)	10				
2	Apoyo a ambas manos (trote)	10				
3	Tres (3) contracambios en apoyo (trote) comenzando en la línea central	10		2		
4	Apoyo a ambas manos con cambio de pie en el aire al final de cada apoyo (galope)	10		2		
5	Pirqueta a ambas manos (galope)	10		2		
6	Cambios de pie al tranco. Mínimo diez (galope)	10				
7	Piaffe. Mínimo 15 trancos	10		2		
8	Passage. Mínimo 20 trancos	10		2		
9	Transición de passage a piaffe y viceversa	10				
10	Paso español. Mínimo 15 trancos	10		2		
11	Jambette a ambas manos	10		2		
12	Pirqueta inversa en tres remos	10				
13	Posada	10		2		
14	Entrada y parada el final de la reprise	10				
Total para la ejecución técnica		220				
A DEDUCIR :- -2 puntos por error No acumulativos para eliminación						
TOTAL PUNTOS PARA NOTA TECNICA						

El movimiento nº 12 NO influirá en las notas artísticas.

**PIE A TIERRA II A.E.E.**

Nota: Para las puntuaciones se tendrán en cuenta las Directivas para Jueces. Reprise

libre con Música -Kür- Observaciones:

	Notas artísticas (*)	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
16	Ritmo, energía y elasticidad	10		4		
17	Armonía entre jinete y caballo	10		4		
18	Coreografía. Utilización de la pista. Creatividad	10		4		
19	Grado de dificultad. Riesgo calculado	10		4		
20	Interpretación de la música	10		4		
21	Presentación (jinete-caballo)	10		2		
Total para la presentación artística		220				

(*) Se pueden dar medios puntos

A deducir / penalizaciones: menos de 5'30" o más de 6'. deducir 0.5% del total de la nota artística = 1.10 puntos de la nota artística.

Lista de errores: Ver Reglamento

Resultado (ver tabla de conversión)

Total para la ejecución técnica		Resultado %	
Total para la presentación artística		Resultado %	
PUNTUACIÓN TOTAL		RESULTADO FINAL %	

En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística

Comité Organizador:

Firma del Juez: